



# **Potencialidades de Exportación del sector primario cubano tras la reanudación de relaciones entre Estados Unidos y Cuba**

**Cindy Dahiana Morales Preciado**

**Jenny Yuliana Herrera Osorio**

**Sindy Alexandra Romero Parra**

Institución Universitaria Esumer  
Facultad de Estudios Internacionales  
Medellín, Colombia

2016



# **Potencialidades de Exportación del sector primario cubano tras la reanudación de relaciones entre Estados Unidos y Cuba**

**Cindy Dahiana Morales Preciado**

**Jenny Yuliana Herrera Osorio**

**Sindy Alexandra Romero Parra**

Trabajo de investigación presentado para optar al título de:

**Profesional en Negocios Internacionales**

Director:

Carlos Hernán Gonzalez Parias y título. Magister en Gobierno

Línea de Investigación:

Negocios y Relaciones Internacionales

Institución Universitaria Esumer  
Facultad de Estudios Internacionales  
Medellín, Colombia

2016



*“El cerebro no es un vaso por llenar, sino una lámpara por encender.”*

*Plutarco.*

*“Invertir en conocimientos produce siempre los mejores beneficios”.*

*Benjamín Franklin.*



## **Agradecimientos**

A Dios por guiar nuestros caminos en todo momento.

A nuestras familias por alentarnos cada día a culminar nuestros estudios y por brindarnos el apoyo y la compañía en todos los momentos de preocupación, tristeza y alegría.

A nuestras compañeras por la dedicación, el compromiso y el esfuerzo impuesto en la elaboración de este trabajo de investigación.

A nuestro asesor Carlos Hernán Gonzalez Parias, quien con su tiempo, conocimientos y constante apoyo nos llevó a culminar este trabajo de manera exitosa.





## Resumen

A raíz del triunfo de la revolución cubana en 1959, las relaciones entre la isla y Estados Unidos se deterioraron, llegando al punto de romper completamente con las relaciones políticas, diplomáticas y comerciales. El icono de todo este periodo ha sido el embargo comercial que el país del norte ha impuesto a la isla, privando así de un mercado potencial a más de 300 millones de habitantes. No obstante, a finales de 2014, el mundo entero presenció el inicio de la reanudación de las relaciones entre ambos Estados, proceso que promete poner fin de más de 5 décadas de embargo y, por lo tanto, a dinamizar el sector primario de Cuba, el cual es el sector más importante para la isla. Aunque queda claro que es un proceso que apenas está iniciando y existen retos de ambas partes para llevar este proceso a feliz término.

**Palabras clave:** Cuba, Estados Unidos, embargo comercial, negociaciones bilaterales, sector primario.

## Abstract

Due to the triumph of the Cuban revolution in 1959, the relationship between the Island and the United States deteriorated, reaching the point of almost damaging completely commercial and diplomatic affairs. The icon of this period was the commercial trade embargo the country of the North imposed on the Island removing completely their opportunity to reach a potential market of more than 300 million in habitants. However at the end of 214 the whole world witnessed the beginning of a new era where the relationships between both countries where renewed.

The process promises to end the 5 decade trade embargo and for this reason the purpose is to help Cuba's primary sector which is the most important commercial sector of the Island.

Although it's clear that the process is just beginning; there are many challenges for both sides to help the process have a happy end.

**Keywords:** Cuba, United States, trade embargo, bilateral negotiations, primary sector

## Tabla de contenido

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>1. Formulación del proyecto .....</b>	<b>1</b>
<b>1.1 Antecedentes .....</b>	<b>1</b>
1.1.1 Estado del Arte.....	2
<b>1.2 Planteamiento del problema .....</b>	<b>9</b>
<b>1.3 Justificación .....</b>	<b>10</b>
<b>1.4 Objetivos .....</b>	<b>12</b>
1.4.1 Objetivo general .....	12
1.4.2 Objetivos específicos .....	12
<b>1.5 Marco de Referencia .....</b>	<b>13</b>
1.5.1 Método.....	15
1.5.2 Metodología.....	15
<b>1.6 Alcances.....</b>	<b>18</b>
<b>2. Ejecución del proyecto.....</b>	<b>19</b>
<b>2.1 Evolución histórica de las relaciones Cuba-Estados Unidos: 1959-2016.....</b>	<b>19</b>
<b>2.2 Puntos críticos a solucionar a causa del bloqueo de Estados Unidos a Cuba .....</b>	<b>33</b>
<b>2.3 Cambios en la regulación aduanera, comercial y legislativa en el sector primario</b>	<b>43</b>
2.3.1 Regulación comercial .....	43
2.3.2 Regulación legislativa.....	48
2.3.3 Regulación aduanera .....	52
2.3.3.1 Régimen aduanero.....	55
2.3.3.2 Régimen arancelario .....	57
<b>2.4 Identificación de sub-sectores primarios que eventualmente resultaría beneficiadas con el restablecimiento. ....</b>	<b>58</b>
2.4.1 Balanza comercial Cuba hacia Estados Unidos .....	58
2.4.2 Principales socios comerciales de Cuba a nivel general .....	59
2.4.2.1 Socios comerciales de Cuba para las exportaciones hacia el mundo.....	60
2.4.2.2 Socios comerciales del mundo para las importaciones de Cuba .....	62

---

2.4.3	Principales socios de Cuba para exportaciones del sector primario: 2013-2014. ....	63
2.4.4	Identificación de sub-sectores potenciales .....	65
2.4.4.1	Exportación de productos con ventaja competitiva del sector primario de Cuba hacia el mundo .....	65
2.4.4.2	Importación de productos del sector primario del mundo hacia Estados Unidos	69
<b>3.</b>	<b><i>Hallazgos y conclusiones</i></b> .....	<b>77</b>
	<b><i>Referencias bibliográficas</i></b> .....	<b>80</b>

## **Lista de ilustraciones**

<i>Ilustración 1: Línea de Tiempo Relaciones Cuba-Estados Unidos: 1959-2014 .....</i>	<i>19</i>
---	-----------

## Lista de graficas

<i>Gráfica 1: Exportaciones e Importaciones de Cuba a Estados Unidos 1989-2006.....</i>	<i>59</i>
<i>Gráfica 2: Exportaciones- % de participación 20 socios importantes.....</i>	<i>61</i>
<i>Gráfica 3: Importaciones % participación 20 socios principales.....</i>	<i>62</i>
<i>Gráfica 4: Participación de los socios de Cuba en el ámbito de las Exportaciones 2013-2014.....</i>	<i>64</i>
<i>Gráfica 5: Principales productos con ventaja competitiva que Exporta Cuba al mundo .....</i>	<i>69</i>
<i>Gráfica 6: Principales productos del sector primario que Estados Unidos importa del mundo .....</i>	<i>74</i>

## Lista de tablas

<i>Tabla 1: Exportaciones de los 20 principales socios de Cuba .....</i>	<i>60</i>
<i>Tabla 2: Importaciones del mundo a Cuba 20 principales socios .....</i>	<i>62</i>
<i>Tabla 3: Productos del sector primario que exporta Cuba hacia el mundo .....</i>	<i>65</i>
<i>Tabla 4: Productos destacados del sector primario que Exporta Cuba al mundo.....</i>	<i>67</i>
<i>Tabla 5: Importaciones de productos primarios del mundo hacia Estados Unidos.....</i>	<i>69</i>

## Lista de abreviaturas

ONU. Organización de las Naciones Unidas

WWF. World Wildlife Fund for Nature, traducido al español como Fondo Mundial para la Naturaleza

CAME. Consejo de Ayuda Mutua Económica

EE.UU. Estados Unidos

G8. Grupo de los Ocho

G-20. Grupo de los 20.

URSS. Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Omega 7. Viene del hecho de que había siete miembros originales de diferentes facciones anti-Castro de Cuba

FBI. Federal Bureau of Investigation (la Oficina Federal de Investigación o el Buró Federal de Investigación)

OFAC. Oficina de control de Activos Extranjeros de Estados ((Office of Foreign Assets Control)

FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (Food and Agriculture Organization)

OMC. Organización Mundial del Comercio

USD. Dólar de los Estados Unidos (United States dollar)

BIS. Banco de acuerdos internacionales (Bank for International Settlements)

GATT. General Agreement on Tariffs and Trade /Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles

TSRA. Reforma de las sanciones comerciales y el fomento de las exportaciones



ALIMPORT. Empresa Cubana Importadora de Alimentos

CEPEC. Centro para la promoción del comercio exterior y la inversión

INHA. Instituto de nutrición e higiene de los alimentos

ESICUBA. Seguros internacionales de Cuba

SGPC. Sistema Global de Preferencias Comerciales

ALADI. Asociación Latinoamericana de Integración

CARICOM. Comunidad del Caribe

AFP. Agence France Presse

DPA. Deutsche Presse Agentur

BIS. Bloque Institucional Socialdemócrata

MINCEX. Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de la República de Cuba

CUP. Pesos cubanos

N.E.P. No especificado en otra parte

CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CUCI. Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional

## **Introducción**

Después de más de 20 años del fin de la guerra fría y de la disolución del bloque soviético, aún existen vestigios de esta confrontación política y de este período que, sin exagerar, dividió al mundo entero. Se trata de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, particularmente el embargo que la potencia norteamericana impuso a la isla caribeña. No obstante, todo parece indicar que dicho período llegará pronto a su fin, a causa de la reanudación de las relaciones entre ambas naciones. Por lo tanto, este proceso merece rigurosidad investigativa desde diferentes áreas del saber, entre ellas los Negocios Internacionales; emplear los métodos propios, técnicas y conocimientos con el fin de abordar este actual y pertinente tema de investigación.

En ese orden de ideas, la presente investigación se enfoca en un sector importante como lo es el sector primario en especial el sector agrícola, donde se expone desde lo más general a lo específico en cuanto a las exportaciones e importaciones entre Cuba y EE.UU., iniciando con un análisis e exhibición de las normas o regulaciones requeridas para estos procesos comerciales como lo son las regulaciones aduaneras, legislativas y comerciales y posterior a esto las cifras pertinentes que respaldan estos vínculos comerciales en cuanto al sector primario.

Como primera parte, se realiza un recuento histórico de lo sucedido desde 1960 hasta llegar nuestra época actual año 2016, presentando en estas fechas lo más relevante del embargo y la evolución que tuvo año tras año, como fue el suceso de 1982 en el cual después de un largo proceso se elimina a Cuba del listado de países que ayudan al terrorismo, el ataque de las torres gemelas, y continuo la reanudación de las relaciones. Este recuento con el fin de lograr una contextualización y comprensión general de la problemática. La segunda parte consiste en la identificación de los puntos críticos a solucionar con el fin de mejorar las relaciones internacionales entre Estados Unidos y Cuba.

---

Posteriormente, se realiza una caracterización referente a la estructura de regulación aduanera, comercial y legislativa en el sector primario cubano. La cuarta parte consiste en detectar los subsectores-primarios cubanos que eventualmente resultarían beneficiados con el restablecimiento. Finalmente, en la última sección se brindará una serie de conclusiones referentes al objeto investigado

# 1. Formulación del proyecto

## 1.1 Antecedentes

La literatura existente en relación, como tema general, con la problemática entre los Estados Unidos y Cuba, es abundante, ya que ha sido un problema que ha perdurado por más de cinco décadas y se ha convertido en un referente histórico, especialmente para el siglo XX.

Uno de los libros más icónicos en cuanto a la historia de las relaciones entre estos dos países, se titula: “Cien años de historia de Cuba 1898-1998” (Moreno, y otros, 2000). Se hace uso de este libro para la construcción de los antecedentes ya que se remite la relación entre el país del Norte y la isla, desde el siglo XIX. Evidenciando, las complejas y a la vez estrechas relaciones existentes, resaltando, por ejemplo, el ideal norteamericano de anexar, como acudió con Puerto Rico, a Cuba como un territorio de los Estados Unidos. Al no lograr tal cometido, inicia, desde las primeras décadas del siglo XX, una injerencia directa sobre la isla por medio del apoyo a gobiernos dictatoriales.

A modo general, es decir, no explícitamente con Cuba, se destaca el libro titulado: “Estados Unidos y el Caribe: retos de una relación asimétrica” (Maingot & Anthony, 2005). Por medio de este trabajo, se observa y analiza la política exterior, que históricamente ha ejercido los Estados Unidos en la región caribeña, en donde no solo se destaca la intervención y crisis con Cuba, sino un sin número de injerencias, entre las más destacadas se encuentra la invasión militar en 1983 de la pequeña isla de Granada, con el fin de evitar la llegada al poder de un gobierno afín a los Castro y a las ideas socialistas. Concluye el libro, que esta zona del continente es estratégica en términos geopolíticos para Estados Unidos ya que tiene una ubicación privilegiada, pero puede ser vulnerable a la presencia de potencias extranjeras y amenazar la seguridad nacional de la nación del norte.

Finalmente, otro libro de referencia y de calidad reconocida, es el titulado: “Cuba; ayer y hoy” (Perez, 2011). Si bien, este libro, no toca directamente o no es su cometido abordar exclusivamente las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, sirve de guía, con el fin de contextualizar y entender, de forma objetiva la historia de la isla. Abordando temas tales como, el proceso de independencia de España y la guerra que hizo esto realidad, sus relaciones históricas con sus vecinos isleños y los Estados Unidos, la denominada época dorada republicana, a inicios del siglo xx, la llegada de la revolución y los momentos álgidos esta como la crisis de los misiles entre Cuba-Estados Unidos – Unión Soviética, continuando con la crisis de los 90 a causa de la disolución de la URSS y terminando con el abandono de Fidel Castro del poder y la sucesión a su hermano Raúl.

### **1.1.1 Estado del Arte**

Al realizar un exhaustivo análisis del inicio y evolución de los procesos de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos en el período comprendido entre 1959-2016, hemos tratado a través de esta investigación profundizar y evidenciar los motivos que dieron pie a la implantación de un embargo por parte de Estados Unidos hacia Cuba, se ha analizado las desventajas que ha sufrido el país embargado y todos los efectos que esto les contrajo la economía y demás temas que poco a poco deterioraron la calidad de vida de los cubanos.

Se ha indagado acerca de los beneficios al reanudar las relaciones diplomáticas y comerciales entre los dos países y se puede concluir que en términos generales esta decisión apenas tomada a finales del año pasado (2014) y después de 50 años ha sido una de las más acertadas de los últimos tiempos, toda vez que el levantamiento de dicho bloqueo trae consigo cosas buenas, para Cuba el incremento de sus importaciones en especial de productos agrícolas, ya que este país necesita importar más del 80% de sus productos de canasta familiar, de ese mismo modo conseguirá elevar el nivel de vida de los ciudadanos, podrá acceder a créditos y financiaciones para los pagos de proveedores; Por otra parte

Estados Unidos a causa de su cercanía a Cuba ganará un aliado, y un cliente excelente.

Por lo tanto, en la construcción del estado del arte, se concluyó que, a partir del anuncio formal a la opinión pública del inicio de las negociaciones entre ambas partes, la producción bibliográfica académica referente al embargo y las relaciones cubanas-norteamericanas, ha presentado un notorio incremento. Por lo tanto, a continuación, se realiza la presentación de los trabajos más sobresalientes en esta temática.

El primero de estos trabajos se titula: “Cuba y Estados Unidos: el largo proceso del reconocimiento” cuyo autor es Ricardo Domínguez (2015). Mediante este documento, el autor pretende en primer lugar contextualizar y enfatizar el momento enfático en que los gobiernos de Cuba y Estados Unidos deciden restablecer sus relaciones diplomáticas aludiendo las verdaderas intenciones y motivos por las cuales se deciden estos acercamientos, resalta las acciones y posiciones por sentadas ante el nuevo desarrollo y transformación bilateral para normalizar los vínculos comerciales, políticos y sociales. Así mismo destaca la importante intervención de algunos entes y países cuyas acciones fueron decisivas para la facilitación y mediación de estos nexos coyunturales como fue Checoslovaquia y Suiza quienes actuaron en representación de los intereses de Cuba y Estados Unidos, además de la valiosa intermediación del Vaticano y el gobierno de Canadá.

Igualmente resalta la buena participación de Cuba en grupos o sistemas de concertación y diálogo dando origen a fuertes vínculos con países de América Latina y el Caribe.

Este escrito ha sido el resultado de una exhaustiva recopilación, análisis e interpretación del autor teniendo en cuenta otros trabajos e investigaciones de colegas, entidades o figuras del mismo medio, con el fin de ampliar el campo de

entendimiento y acervos necesarios de argumentos para sustentar y describir el verdadero contexto de la reanudación de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos.

En conclusión, el autor infiere que uno de los obstáculos que no ha permitido concretar las negociaciones tras varios años ha sido la desconfianza y pese a ello ahora deciden romper esas barreras en base al respeto, la cooperación y la apertura al cambio. Asimismo se refiere a la liberación de presos, el levantamiento parcializado del bloqueo, el cese de actividad subversiva, la eliminación de Cuba como promotor terrorista y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas, como las verdaderas causas que han promovido la reanudación de las relaciones de Cuba para con Estados Unidos y en cuanto a los estadounidenses la democratización de la política y la economía, la eliminación de barreras a la inversión, al comercio libre y la propiedad privada y la liberación de agentes de seguridad.

De esta manera resaltamos la importancia de este trabajo en el desenlace de nuestra tesis, ya que nos ayudó a entender y conceptualizar algunos hechos relevantes y trascendentales a raíz de la ruptura y dinámica histórica de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos y su proceso de acción y reacción por parte de ambos gobiernos en las negociaciones. Asimismo, nos ha sido de gran ayuda para discernir el embargo y sus consecuencias entendiéndolo como un bloqueo económico, comercial y financiero que abarcó todos los sectores comerciales que inclusive le cerró las puertas de otras economías internacionales a la Habana. Por último, es importante resaltar los compromisos agendados y optados por cada gobierno como se mencionan a continuación.

En la agenda que fijo Raúl Castro para conciliar el vínculo con los Estados Unidos prioriza los siguientes puntos:

- Dialogar respetuosamente con base al derecho internacional y la carta de las Naciones Unidas.

- Discutir libremente sobre ambos países.
- Respetar las ideologías políticas y no pretender cambios respecto a estas.
- Evitar apegos a la constitucionalidad de ambos países.

En cuanto al gobierno estadounidense se agendaron los siguientes compromisos:

- Restablecimiento de las relaciones diplomáticas
- Colaboración mutua en la lucha contra las drogas, la protección ambiental y la trata de personas.
- Reformas en cuanto la normatividad de viajes y remesas.
- Apertura del tráfico comercial, reinicio del comercio bilateral.
- Facilitar acceso a Cuba a los sistemas e infraestructura informática.
- Revaluación de sanciones.
- Negociación de puerto marítimo en México.
- Revaluar designación de Cuba como patrocinador del terrorismo.

Ahora bien, el segundo trabajo investigativo, se titula: “Certezas e incertidumbres sobre las nuevas relaciones entre Estados Unidos y Cuba” de la autora Sonia Alda (2015). En dicho trabajo se busca resaltar los intereses que motivaron a ambos gobiernos para tomar la decisión de reanudar las relaciones diplomáticas y comerciales, también pretende exaltar los puntos claves y los factores de cambio dentro de esta nueva etapa de los dos países.

En este documento de opinión se hace énfasis que tanto Cuba como Estados Unidos deben concentrarse en principio en resolver temas de mutuo acuerdo, ya que si se centran en los puntos más coyunturales como lo son el tema de las posibilidades del fracaso de la reanudación es casi predecible.

La autora destacó que la dificultad de los acuerdos se debe en gran medida de la desconfianza que ambos países han adquirido el uno con el otro a raíz de tantos conflictos, años de desacuerdo y lo más importante el embargo o bloqueo como lo llaman los cubanos.

La forma de abarcar este documento fue mostrando el desacuerdo que se manejaba a nivel mundial con el tema del embargo, aún más cuando EE.UU. ha



sido capaz de reparar las relaciones con otros países comunistas como China y Vietnam, también se dejó ver la intervención por parte del papa Francisco en el tema de discusión, quien le solicitó a ambos países cambiar el rumbo del rompimiento y entablar de nuevo relaciones.

De igual manera la autora evidenció los puntos más importantes no coyunturales tenidos en cuenta por cada país para el proceso en curso de reconciliación, tales como:

- EE.UU. pretende manejar el tema con multilateralismo y cooperación, no como pretendía el embargo que era a la fuerza y de manera unilateral, además busca asegurar el liderazgo a nivel internacional
- Cuba, en gesto de buena fe decidió liberar presos políticos para demostrar el compromiso con las relaciones diplomáticas y comerciales con EE.UU.
- Otros avances han sido la apertura de las embajadas, el incremento comercial, el alivio financiero y el flujo de turismo.

De todo el trabajo y opinión recolectada por la autora se puede concluir que para culminar el proceso en buenos términos y lograr el levantamiento del embargo, ambos países deben tener claro y respetar los lineamientos gubernamentales del otro país y no enfrascarse en los temas más álgidos y con connotación de indiscutibles.

Este documento sirve en la elaboración de nuestra tesis en cuanto nos deja ver el avance en temas que tienen beneficios importantes en doble vía y los puntos críticos que podrían llegar a condicionar el progreso en las negociaciones. También nos mostró que, aunque el embargo sigue en firme, se observa como Cuba aun con penurias demostró que por medio de la fuerza no se puede conseguir un cambio político de un país. Adicional nos da las bases para tratar de entender cómo se debe encaminar la reanudación de las relaciones comerciales para que culminen de manera exitosa. (Alda Mejías, 2015)

Finalmente, el artículo titulado: “Normalización de relaciones entre EE.UU. y Cuba: causas, prioridades, progresos, obstáculos, efectos y peligros” realizado

por Carmelo Lago con relación a nuestro trabajo de investigación pretende dar a conocer las causas de la ruptura entre ambos países, la reanudación de las relaciones y al igual las ganancias que trae la terminación del bloqueo.

El objetivo de este trabajo es el análisis de la problemática y los avances en las relaciones comerciales de ambos países; tras un recorrido en las fechas más determinantes en este proceso y sobre todo tras el anuncio de la reanudación de la relación se aborda de forma documentada y objetiva las causas del cambio de política, las posibilidades y obstáculos en el comercio, los sectores económicos prioritarios, la inversión y la entrada a organismos financieros internacionales.

Dentro del proceso de reanudación se han generado varias encuestas de manera periódica en las que indican claramente que apoyan el levantamiento del embargo en un 70%, cada año desde 1991 la Universidad Internacional de Florida entre cubano-americanos mostraron resultados similares, la última encuesta realizada en el año 2014 mostro el 68% de los encuestados apoyan el restablecimiento de las relaciones y el restante optan por el levantamiento del embargo.

Sin embargo, una encuesta nacional realizada en Cuba entre el 6 y el 16 de marzo de 2015 por una firma privada, con una muestra de 1.200 residentes en todo el país, muestra que el 97% de los encuestados opina que la normalización de relaciones es buena para Cuba, el 96% desea que se levante el embargo, el 89% cree que Obama debería visitar Cuba y el 83% que Raúl debería visitar EE.UU.

Dentro de los sectores económicos prioritarios se encuentra el sector turístico que ha generado aumento tras el anuncio, la explotación y tecnología petrolera y otras fuentes de energía con respecto a la producción del petróleo crudo en Cuba va en aumento notable; la agricultura según cifras preliminares oficiales para el año 2014 aumentan en la producción agropecuaria de un 13.3% lo cual muestran un crecimiento positivo en todas las cosechas excepto en seis productos que declinaron en comparación al año anterior. El ministro de Agricultura Gustavo Rodríguez indico que a pesar de los esfuerzos del sector los resultados obtenidos no han sido los esperados.

Es importante aclarar que, aunque el embargo fue una gran problemática para Cuba no fue su mayor problema puesto que mantenía relaciones comerciales con al menos 70 países al igual que inversión especialmente Canadá (níquel, petróleo, turismo), España (turismo), China (diversos campos) y Venezuela (cientos de proyectos).

Por otro lado, tenemos la negatividad al tratar de generar relaciones con los bancos extranjeros puesto que estos surgirían con sanciones por parte de EE.UU.; y sin dejar de lado el sobrecosto que generaba comprar mercancías norteamericanas a través de terceros países.

Como conclusión del trabajo tras un breve resumen se determina que, aunque el proceso ha avanzado fructíferamente, se denotaría un avance más notable o por el contrario desfavorable cuando Obama culmine su mandando frente a las posturas de los candidatos futuros y la decisión en las urnas en noviembre de 2016.

Este trabajo de investigación aporta a nuestro proyecto, información sobre los procesos generados durante la reanudación de las relaciones y abarca un poco más de manera general las proyecciones esperadas tras la reanudación de los países y la forma como aporta sobre todo a Cuba en el progreso económico, político y social. También nos señala muestras tomadas por anteriores investigadores del tema en cuanto a porcentajes de mejora en diferentes sectores lo cual nos permite analizar y tomar para nuestro proyecto de manera informativa. (Mesa, 2015).

## 1.2 Planteamiento del problema

Dada las situaciones cometidas por parte de Cuba a empresas y ciudadanos estadounidenses y el peligroso acercamiento al bloque soviético que Cuba empezó a evidenciar a inicios de los años 60 del siglo XX. La nación norteamericana, impartió un bloqueo económico y financiero a Cuba, el cual ha estado en pie por más de 50 años y ha sido reconocido como uno de los bloqueos más largos y en cierta medida más injusto del mundo entero.

Este bloqueo en principio comprendía medidas de presión política las cuales perjudicaron a toda su población y al país en general toda vez que provocó en la economía del país caídas abruptas en su capacidad importadora del 75%, la exportadora en el 73%, el PIB descendió a casi 35%, se alcanzó un déficit presupuestario del 33% y la inversión extranjera se redujo a tan solo un 7%, todo esto sumado hizo colapsar al país, ocasionando una crisis interna que perjudicó todos los ámbitos de la vida cubana. En los primeros años del bloqueo se generó los efectos contrarios que esperaba Estados Unidos, Cuba a causa de la crisis generada por el bloqueo se acerca más en términos políticos y económicos a la Unión Soviética.

A pesar de tal crisis, los cubanos se mantuvieron firmes y supieron sobrellevar estas difíciles situaciones que a partir del año 2015 se vieron con cambios positivos ya que se decidió dar inicio a un proceso de acercamiento diplomático y político que seguramente terminará por dar fin al largo bloque. El eventual fin del embargo presenta un panorama tanto de retos como de oportunidades para ambas partes involucradas. Dichas consecuencias pueden ser abordadas desde diferentes disciplinas como la Economía, las Relaciones Internacionales, la

Ciencia Política, la Sociología, pero también desde los Negocios internacionales. En este sentido surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los beneficios de reanudar las negociaciones comerciales de manera unilateral entre Cuba y Estados Unidos?

### **1.3 Justificación**

Este trabajo se enfoca en determinar cuáles son los beneficios de reanudar las negociaciones comerciales de manera bilateral entre Cuba y Estados Unidos; debido al problema que se ha presentado a causa del embargo desde hace más de 50 años y como al transcurrir de estos se han ido reanudando las negociaciones y se ha dado paso a más oportunidades de mejora tanto en la parte económica como financiera y comercial de los países.

Un aporte al pensamiento teórico y al estado del arte de esta cuestión consiste demostrar la manera en que una buena relación comercial entre países cercanos y con economías en buena medida complementarias, puede llegar a beneficiar el mercado.

Por otra parte, el trabajo es novedoso, por lo cual puede presentarse como un punto de partida a investigaciones futuras y a trabajos de grado. Otro aporte importante del presente trabajo radica en brindar una visión general y panorámica al lector que busque un primer acercamiento a la problemática Cuba-Estados Unidos y al proceso de acercamiento.

Finalmente, es importante la elaboración de este trabajo, ya que desde nuestro campo académico y profesional nos genera un interés investigativo acerca de cómo a partir de la reanudación de las relaciones internacionales entre ambos países se afecta o se beneficia todas las negociaciones a nivel mundial, escalando puntos clave como acuerdos, tratados o convenios enmarcados en el

proceso de desarrollo de las negociaciones. Además de conocer la razón de ser, beneficios, costo social y económico que trae consigo esta investigación a raíz del conflicto que se dio entre estos países.

Desde nuestro rol de futuros negociadores internacionales es indispensable saber y el trabajo nos lleva a entender cómo podríamos marcar la diferencia y ser agentes de cambio para poder ayudar a generar grandes relaciones comerciales, políticas y económicas. Así mismo, pretendemos evidenciar desde cuándo, cómo y por qué se generó esta ruptura de relaciones.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo general**

Identificar los beneficios generados por la reanudación de las relaciones comerciales entre Estados Unidos y Cuba en el sector primario para ambos países.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- Analizar las discrepancias y conflictos entre Estados Unidos y Cuba a razón del deterioro en las relaciones diplomáticas por el embargo.
- Conocer los puntos críticos a solucionar con el fin de mejorar las relaciones internacionales entre Estados Unidos y Cuba.
- Identificar los cambios en la regulación aduanera, comercial y legislativa en el sector primario, específicamente en el ámbito agrícola.
- Detectar los sub-sectores primarios de ambas partes que eventualmente resultaría beneficiadas con el restablecimiento.

## 1.5 Marco de Referencia

### Fundamentos Teóricos.

Para analizar este presente trabajo es necesario remontarnos al pasado y contemplar los sucesos que hicieron historia y que dieron origen al embargo como muestra del deterioro de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos desde la perspectiva de la teoría del realismo y el liberalismo. Desde el punto de vista del realismo se supondría que el gobierno sería el centro del país, el foco de toda acción y función, el que establecería el orden y la justicia siempre tratando de maximizar su poder, pero en la actualidad la corrupción y el egoísmo dicen lo contrario donde priman los intereses de unos pocos ante los de todo un pueblo. Es claro que Estados Unidos intentará influir en la política de Cuba hacia el cambio, a lo cual los cubanos responderán tratándolo de evitar pues su ideología, política y cultural no lo permiten y basados en la teoría del liberalismo donde defienden la libertad, limitan la intervención de los estados y el poder público en ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales Cuba optó por hacer valer su libertad y pidió respeto por sus ideales siendo este un país comunista.

Este proyecto además expone los beneficios al reanudar las relaciones unilaterales entre Estados Unidos y Cuba, de manera que primero daremos a conocer cuál fue el principal problema en el año 1960 donde Estados Unidos embargo a Cuba debido a las expropiaciones de las propiedades y de los ciudadanos estadounidenses después de la revolución que se desató en Cuba, inicialmente el problema empezó solo con restricciones de medicinas y alimentos y posterior a esto se efectuó un embargo total.

Una vez se exponga claramente el embargo y el efecto que este ocasionó, relacionaremos la manera cómo evolucionó y la manera en la que hoy en día



estos dos países reanudaron sus relaciones y como se ha beneficiado cada parte especialmente en la exportación de los productos del sector primario.

Con esto queremos destacar también la importancia que existe en que los países tengan relaciones comerciales para incrementar la economía del país; cómo la reanudación de las relaciones está haciendo crecer la economía y finanzas de los países, gracias a estos el nivel de estabilidad y beneficios de los ciudadanos crece; igualmente como el mundo está viendo estas relaciones e incluso la proyección que está ocasionando al aumentar las exportaciones agrícolas

Para entender el impacto de la reanudación de las relaciones comerciales entre Cuba y Estados Unidos es necesario comprender el desencadenante que llevó a estos dos países a tener una pésima relación diplomática, es decir el motivo por el cual se deterioraron los acercamientos que entablaron estos países para construir relaciones beneficiosas mutuas y de cooperación como fue el bloqueo, entiéndase este como el embargo comercial, económico y financiero que entabló Estados Unidos en contra de Cuba que hasta el momento se conoce como el más extenso que se ha dado en el tiempo.

A partir de esta ruptura y confrontación política e idealista, ambos países tuvieron que buscar otros horizontes para no dejar derrumbar sus economías donde Cuba sufrió la peor parte, pues tuvo que afrontar mayores pérdidas a causa de la reubicación de su comercio, embargos tecnológicos, afectaciones a los servicios a sus pobladores, la baja producción, el cese de exportaciones y servicios, la incitación a la emigración y robo de cerebros perdiendo de esta manera su mejor capital humano.

Según José Morandé, el proceso de diálogo y acercamiento que da origen a esta nueva relación ha sido rápida y fluida sobre la base del respeto, para el logro del restablecimiento y reconocimiento diplomático, lo que nos infiere y confirma que el poder debe ser impartido por personas con capacidad de escucha, tolerantes y

capaces de dejar a un lado rencores y diferencias para crear lazos de unión y cooperación. (Morandé, 2015)

### **1.5.1 Método**

La investigación propuesta es de tipo descriptiva. Toda vez que el presente trabajo se realiza mediante un proceso de investigación frente a una situación presentada entre Estados Unidos y Cuba, la información en este proyecto se basa en la historia que han tenido estos dos países con respecto a la situación diplomática, nuestro trabajo cuenta con la recopilación de datos e identificación de los procesos donde examinamos las características del problema, definimos y clasificamos datos, toda medio de consulta es verificada en fuentes apropiadas de información como lo son libros, noticias, artículos y portales informativos, toda esta recopilación se analiza e interpreta en términos claros y precisos.

### **1.5.2 Metodología**

Fuentes de información: la información necesaria para el desarrollo de la investigación es principalmente de fuentes primarias y secundarias. Por fuentes primarias se contará con documentos oficiales publicados de las negociaciones. Por el lado de las fuentes secundarias, se contará con noticias de prensa, artículos científicos, libros e informes de organismos internacionales.

Las técnicas usadas son:

A través de análisis documental, recolectado en todo el trascurso de la elaboración del trabajo, por medio de fuentes confiables y de trayectoria en investigaciones, con el fin de identificar, analizar, recopilar y darle enfoque y respuesta al objeto de investigación. Adicional se contará con noticias en los

cuales se tendrán información reciente de los avances respecto a la reanudación de las relaciones diplomáticas y comerciales entre Cuba y EE.UU.

No obstante, para la elaboración del cuarto objetivo específico, se hará uso de indicadores de comercio internacional, particularmente, del índice de Balassa sobre ventajas comparativas reveladas.

Este índice compara la participación de las exportaciones de un producto o sector o grupo de productos en un país con la participación de las exportaciones de ese mismo producto, sector o grupo de productos, en el comercio a analizar, sea mundial, regional o de un solo país. En pocas palabras, si la participación de mercado en un producto específico supera su participación de mercado global, estamos frente a una ventaja comparativa del país en particular con su producto. Para estos efectos, se emplea el índice de Balassa (IB) normalizado para comparar la participación de las exportaciones de una serie de grupos de productos (según clasificación CUCI).

$$IB_{ij}^k = \frac{\frac{X_{ij}^k}{XT_{ij}}}{\frac{X_{iw}^k}{XT_{iw}}}$$

$X_{ij}^k$  Corresponde a las exportaciones del producto k cuyo origen es el país i y el destino es el país j. Por lo tanto,  $XT_{ij}$  obedece a las exportaciones totales del país i al j.  $X_{iw}^k$  indica las exportaciones que realiza al mundo el país i del producto k. finalmente,  $XT_{iw}$  son todas que envía el país i al mundo en el período de tiempo analizado.

Para facilitar un mejor lectura y trazabilidad, el índice se puede normalizar a un máximo de 1 y mínimo de -1 (Durán & Alvarez, 2008).

$$IB\ Norm = \frac{IB - 1}{IB + 1}$$

Bajo lo anterior, es posible realizar la siguiente lectura:

Ventaja para el país i	Desventaja para el país i	Comercio intraproducto
$0.33 < IB\ Norm < 1$	$-1 < IB\ Norm < -0.33$	$-0.33 < IB\ Norm < 0.33$

Fuente: (Durán & Alvarez, 2008)

## 1.6 Alcances

En esta investigación se pretende entender las razones de fondo que fueron el detonante de las disputas y aislamiento entre Estados Unidos y Cuba, al igual que identificar los beneficios que generaría el restablecimiento de las relaciones y la terminación del bloqueo comercial entre estos dos países, dicha ruptura empezó en el año 1959 hasta el año 2014 siendo éste el año del inicio de las conversaciones en las cuales se empezó a levantar parcialmente el embargo. No obstante, haciendo la claridad que el período de 1959-2014, se emplea como un período de referente histórico necesario para entender la problemática y su evolución y el periodo 2014-2016, obedece al periodo de los acercamientos entre ambas partes.

En el desarrollo del análisis documental nos enfocamos en los datos más relevantes en un lapso desde 1959 a la fecha, y solo hasta el año 2014 se iniciaron dichas conversaciones diplomáticas y comerciales, como también en los grandes beneficios para el sector primario que obtendrían cada país al levantar el embargo; pero no sin antes identificar el cómo dos gobiernos tan diferentes en cuanto ideologías, políticas, costumbres y cultura lograron mediante el diálogo, la cooperación y el respeto hacer las paces después de tantos años de miseria, desesperación, desconsuelo, impotencia, pérdidas económicas, sociales y civiles.

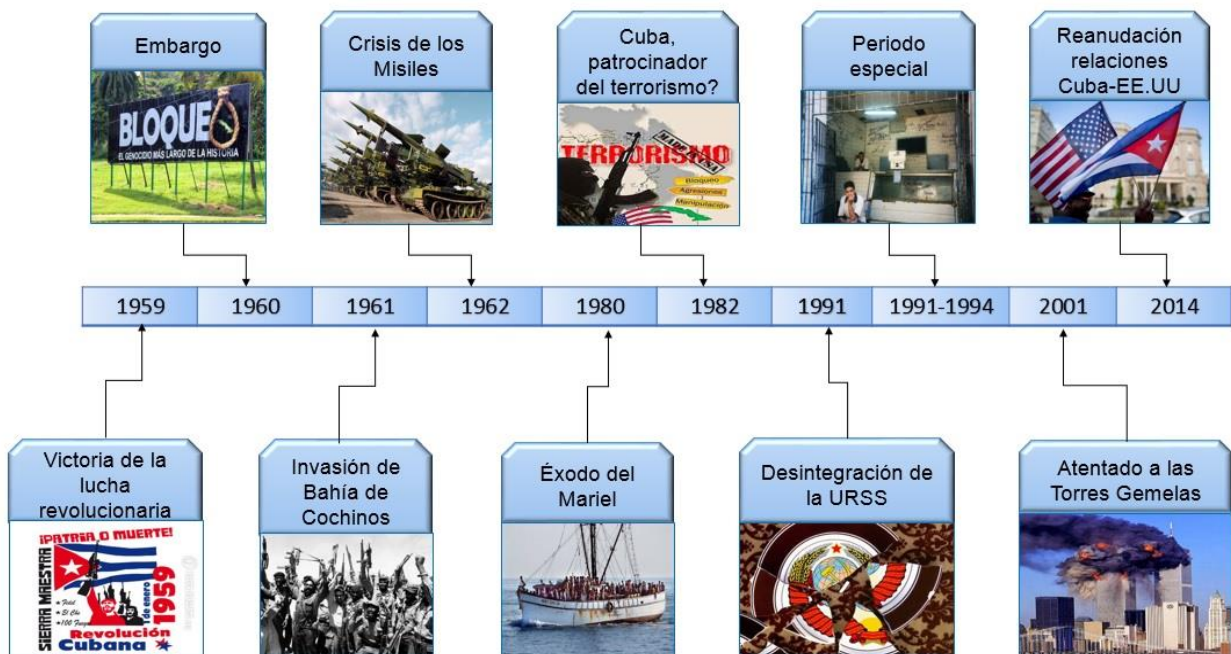
## 2. Ejecución del proyecto

### 2.1 Evolución histórica de las relaciones Cuba-Estados Unidos: 1959-2016

Como punto de partida del desarrollo de la presente investigación, en el presente apartado nos proponemos reconstruir históricamente, entre 1959-2016, la evolución de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, especificando los momentos álgidos de dicha relación.

Para contextualizar el proceso de las relaciones diplomáticas entre estos países en la siguiente línea de tiempo se visualizará los hechos más significativos que han marcado y contribuido al deterioro de este vínculo bilateral tras el transcurrir de los años.

**Ilustración 1: Línea de Tiempo Relaciones Cuba-Estados Unidos: 1959-2014**



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se dan los sucesos más importantes de ambos países surgidos frente al embargo y relaciones diplomáticas, señalando que algunos sucesos no cuentan con fechas exactas.

**1959.** Luego de la victoriosa lucha revolucionaria del líder Fidel Castro en Cuba contra el dictador Fulgencio Batista, se implementaron una serie de disposiciones con el fin de recuperar y poner al alcance de todos los cubanos las riquezas del país, donde afectó los intereses de los monopolios norteamericanos que se habían aprovechado de los recursos de la isla y de su régimen político durante mucho tiempo. Esta nueva ideología basada en la independencia y el reparto equitativo de las riquezas entre todo el pueblo, fue trascendental para el venidero e histórico conflicto entre Cuba y Estados Unidos, ya que es a partir de allí donde empiezan a surgir hechos reprochables de EE.UU. contra Cuba con el fin de doblegar la revolución, lo que conllevaría más adelante al bloqueo más extenso y ruín de la historia. (Parrondo, 2003), (Ayerbe, y otros, 2011)

En ese mismo año se dieron hechos muy críticos que deterioraron aún más las relaciones entre ambos países, como un robo cuantioso de depósitos cubanos en banco estadounidense del cual no se le fue reconocido ni un centavo. También los Estados Unidos denegó un pequeño crédito a Cuba para este sostener su moneda y por último se optó por la presión económica evaluando la supresión de la cuota azucarera cubana. (Parrondo, 2003)

**1960.** Estados Unidos impone un embargo parcial comercial, económico y financiero a Cuba con el fin de quebrantar, desalentar y generar insatisfacciones y crisis en la economía cubana, negándole suministros y aportes, causando bajas salariales a fin de generar desesperación, hambre y rebeliones. Inició como restricciones a la exportación de combustibles a Cuba, reducción de importación de azúcar de los EE.UU., paralización de plantas industriales, prohibición de exportaciones a la isla exceptuando alimentos y medicinas, entre otros. Todo esto deterioró aún más las relaciones, ya que prevalecía la desconfianza, la rivalidad y

el odio, toda vez que ninguno de los dos países doblegaría su orgullo o sacrificaría sus intereses por los del otro. (Procon, 2016)

**1961.** Este año, fue bastante álgido en las relaciones entre ambos países, ya que se suscitaron diferentes sucesos. Estos son algunos hechos más sonados e impactantes para este año:

Cuba y Estados Unidos rompen definitivamente relaciones diplomáticas.

Se suprime la cuota azucarera.

Bahía de Cochinos (invasión a Playa Girón o Bag of Pigs). Es la operación militar fallida que emprendió EE.UU. contra Cuba, donde participaron exiliados cubanos entrenados y auspiciados por funcionarios de la CIA con el fin de invadir la isla y derrocar el poder de Fidel Castro, irrumpieron por el mar por bahía de cochinos con el desplégue de una flotilla de aviones obsoletos con el fin de destruir los aviones de la fuerza aérea cubana. Esta fallida operación fue resultado de prácticas inútiles por tratar de encubrir la participación de EE. UU., la inexperiencia de los exiliados y el deterioro de los aviones utilizados para el ataque. No hubo lugar a segundos ataques ya que los estadounidenses se vieron envueltos en miles de rumores y señalamientos por parte de la comunidad internacional, lo que los obligó a apartarse. Una de las razones por las que ganó Cuba, fue por jugadas estratégicas que ejecutaron tras hundir el acceso de los exiliados cubanos a municiones. (Amato, 2011), (El País, 2014)

Inevitablemente Cuba se acercó más a la unión soviética, lo que agravó más las relaciones entre estadounidenses y cubanos, aún más tras el anuncio de Fidel Castro de su nuevo enfoque revolucionario comunista.

**1962.** Crisis de los misiles. A raíz de los descubrimientos por parte de aviones espías estadounidenses sobre presencia de tropas soviéticas y ramplas de



misiles en territorio cubano, Estados Unidos estableció un bloqueo a la isla rodeándolo de aviones de combate y unidades navales, donde desafiaban la intervención soviética pues si accedían, concluiría en un gran conflicto armado. (Ocaña, 2003), (BBC Mundo, 2012)

Este momento fue de gran tensión, escalofriante e incierto, pues se estuvo muy cerca de un enfrentamiento nuclear entre EE.UU. y URSS y que comprometería la integralidad de otros países. Tras negociaciones secretas entre estos gobiernos, se acordaron retirar los misiles de Cuba por parte de la unión soviética, y de Turquía por parte de Estados Unidos y la no invasión. Esta rápida y eficaz solución a esta crisis fue el resultado de una comunicación directa y una buena estrategia de disuasión. (Ocaña, 2003), (BBC Mundo, 2012)

**1980.** Para empezar, aclararemos que el Mariel es un puerto de Cuba ubicado al occidente en la Habana. El 1° de abril de 1980 un autobús con ocupantes cubanos fue estrellado contra la embajada del Perú, para de esta manera allanarla y así solicitar asilo político. En este suceso falleció Pedro Ortiz Cabrera, un suboficial de la Policía Nacional Revolucionaria, quien pretendía impedir el allanamiento.

Seguido a este suceso Fidel Castro solicita al Gobierno peruano la entrega de los cubanos que habían entrado a la fuerza a la embajada, para castigarles con cárcel o fusilamiento el hecho de desobediencia en contra del régimen, el gobierno de Perú no aceptó dicha solicitud y en retaliación el régimen cubano quitó la protección y vigilancia de la sede diplomática, estimulando a aquellos cubanos que quisieran emigrar para que se dirigieran hacia la embajada. (Quiñones Haces, 2015)

Los efectos de la retaliación no se hicieron esperar, en muy poco tiempo más de 10.000 cubanos penetraron en la embajada peruana y permanecieron allí por días en espera de una solución. El gobierno cubano al ver los efectos causados por

las medidas tomadas y con el objetivo de evitar que más cubanos buscaran asilo político en Perú empezó con una oleada de terror y actos de completo repudio, ello siguió por un tiempo hasta que la comunidad internacional protestó contundentemente, estos hechos obligaron a Fidel Castro a notificar la apertura del puerto del Mariel el 22 de abril de 1980 para que salieran de la isla todos aquellos que lo quisieran hacer, en este instante fue donde comenzó el éxodo del Mariel; ante el anuncio de apertura de puerto, decenas de barcos con exiliados procedentes de Miami, arribaron al puerto para recoger a sus familiares. (BBC Mundo, 2010)

Castro aprovechó este trance para deshacerse de los presos al vaciar las cárceles y enviarlos en los barcos hacia EE.UU., esta medida anti ética del régimen, llevó consigo consecuencias negativas para Estados Unidos en especial para Miami donde se quedaron la mayoría de los refugiados, de igual manera que hizo que las relaciones entre Cuba y Estados Unidos a razón de esta hábil jugada empeoraran. (Barbero, 2015)

Este éxodo duró aproximadamente siete meses, donde más de 125.000 cubanos lograron salir de la isla. (Barbero, 2015)

El impacto de este éxodo migratorio fue enorme para Estados Unidos, generó conmoción política y demográfica, aumentó el número de pobres, la criminalidad y la corrupción. (Barbero, 2015)

**1982.** Establecer relaciones con un país al que considera patrocinador del terrorismo.

Para Cuba estar en la lista de estados patrocinadores del terrorismo desde principios del 1982 genera una serie de problemas e impedimentos que se imponen en el bloqueo al país cubano dificultando así las transacciones financieras internacionales y de igual manera impide que se avance en las

relaciones diplomáticas y reanudación de las mismas tras el embargo. (Sparrow, 2015)

Gracias a los procesos que Cuba ha realizado, en marzo de 1982 EE.UU. lo retira de su lista en la que se catalogaban como parte del grupo que apoyaban al terrorismo. Esta decisión de retirar a Cuba de la lista no tendrá mucho beneficio como se esperaba para Cuba, pero si es un gran gesto clave para la normalización de las relaciones entre los países, y como siguiente medida estaría reabrir las embajadas en cada país.

Debido a los estudios realizados por el departamento de estado indicó que Cuba no ha apoyado el terrorismo internacional como se catalogó a lo largo de los años. El comunicado enviado para la eliminación de Cuba de la lista llegó al secretario de prensa de la Casa Blanca, Josh Earnest, recalcó “continuaremos teniendo diferencias con el gobierno cubano, pero nuestras preocupaciones sobre un amplio rango de políticas y acciones de Cuba están fuera de los criterios relevantes para rescindir o no la designación de Cuba como un Estado patrocinador del terrorismo” (El Nuevo Herald, 2015)

**1991.** Un proceso de reformas iniciado en 1985 por Mijaíl Gorbachov<sup>1</sup>, fue el suceso que enmarcó el desplome de la URSS, toda vez que, tras la sumisión de una gran crisis económica, la población cada vez se hacía más consciente del nivel de corrupción y crueldad que se tenía en la dictadura soviética. Todo empezó en 1990 cuando Estonia, Moldavia, Letonia y Lituania ganaban fuerzas independentistas, lo que llevo a que esta última se declarara independiente. Posterior a esto, Rusia impulsó medidas que adelantaron la caída de la Unión Soviética y hacían prever un golpe de Estado; dicho golpe fue efectuado el 19 de agosto de 1991, cuando secuestraron a Gorbachov, el cual por falta de unidad en

---

<sup>1</sup> Secretario general del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética entre 1985 y 1991, posteriormente presidente de la URSS desde 1990 hasta 1991.

el ejército fracaso. Luego del fallido golpe de estado las demás repúblicas aceleraron su huida de la Unión Soviética. Acto seguido en diciembre de 1991, Rusia, Ucrania y Bielorrusia acordaron abandonar la URSS y formar la Confederación de estados independientes, a lo cual se sumaron otras ocho de las doce repúblicas que conformaban la URSS. En diciembre de 1991 la bandera Soviética roja era sustituida por la bandera Rusa, lo que significaba el fin de la URSS. (Ocaña, 2003)

Cuba durante el largo proceso de embargo encontró en la URSS un gran aliado, con quien mantuvo relaciones políticas y económicas muy estrechas hasta su desplome. Cuba halló en la URSS un mercado preferencial para sus exportaciones, principalmente para el azúcar, así como recibía de allí las importaciones de casi todo, en mayor medida de alimentos, petróleo, máquinas y equipos, al igual que la ayuda militar y los créditos a bajas tasas. Debido a la gran relación comercial sostenida entre la URSS y Cuba y tras el desplome de la última, Cuba al ser tan dependiente de las importaciones y las exportaciones de la Unión Soviética paso a sufrir una crisis inmensa, reduciendo en un 80% la calidad de vida de los cubanos, disminuyendo el consumo de alimentos, la asistencia y servicios sanitarios se deterioraron, incluso se pensó en la quiebra del país, pero pese a tan malos momentos acaecidos Cuba implemento una serie de medidas como la inversión extranjera limitada y el turismo y con ello logro sobrellevar la crisis y mejorar un poco la economía cubana después de unos años. (Bligoo, s.f.)

**1994.** Entre 1991 después del desplome de la URSS y aproximadamente hasta 1994 donde fue otra de las épocas más difíciles, Cuba se enfrentó a un “período especial” lo cual fue traducido en la crisis más grave a nivel económico enfrentada por los cubanos y a una sobrevivencia política. Durante este tiempo y al no contar con la ayuda militar y económica por parte de la URSS, Cuba definió unas acciones de defensa en caso de una agresión armada, tras la llegada al poder de la extrema derecha en Estados Unidos. En este lapso hubo una masiva

protesta que desató también la crisis de los balseros, la cual se resume en el escape de 36.000 cubanos que se lanzaron al mar en embarcaciones precarias, solo para huir del hambre que rondaba en la isla. (EcuRed, s.f.)

En este período especial los problemas fueron realmente escabrosos, tales como apagones diarios de hasta 16 horas, fábricas paralizadas, salario por debajo de la media, aumento de prostitución, hambre, el PIB cubano cayó a un 38%, no había abastecimientos de tecnología ni de suministros y la desigualdad aumentó.

Aunque Cuba nunca ha manifestado el fin del período especial, este fue más marcado entre los años 1991 y 1994. Después de esto Cuba ha logrado salir adelante en su proceso de desarrollo económico, a pesar que aun existan carencias. Hoy en día los cubanos vislumbran un mejor camino con la reanudación de las relaciones entre EE.UU. y Cuba para así poder dar por terminado definitivamente ese famoso período especial y borrar de su memoria todas aquellas penurias del pasado. (El Universo (AFP), 2015)

### **2011. Ataque terrorista del 11-09**

Con respecto al atentado efectuado el 11 de septiembre de 2011 Cuba fue uno de los primeros países en dar su mano y solidarizarse con las víctimas del ataque. Fidel Castro en su entonces habló cuando a raíz de la noticia dijo: "Es conocida la posición de Cuba contra toda acción terrorista" La historia de Cuba demuestra claramente la lucha revolucionaria que ha tenido el país y no es fácil olvidar que Cuba ha sido víctima durante más de 40 años, promovidas desde el principio por Estados Unidos. (MORALES, 2012)

A pesar de las relaciones y el embargo que se ha venido presentando Cuba continua con su lucha por el buen nombre y en restablecer las relaciones diplomáticas con la gran potencia de Estados Unidos e indica que, aunque tengan este tipo de situaciones siempre estarán dispuesto ayudar a Estados Unidos frente ante estas situaciones terroristas. (MORALES, 2012)

**2014.** Reanudación de las relaciones tras el embargo

Después de varios años de ruptura diplomáticas y de tantas reuniones realizadas, la asamblea general de la ONU solicita a Estados Unidos levantar el embargo, esta petición es respalda por 191 países manifestando que no ha sido la manera de tener relaciones con el país. El 17 de diciembre de 2014 después de la asamblea y aunque Estados Unidos nuevamente votó en contra del levantamiento del bloqueo, por unanimidad de votos y en pro de la seguridad y la imagen de Estados Unidos frente al mundo, este mismo día fue la fecha trascendental para las relaciones diplomáticas de Cuba y Estados Unidos, pues fue el comienzo del restablecimiento de las relaciones diplomáticas bilaterales entre ambos países después de tanto tiempo de ruptura. El presidente Barack Obama ha manifestado su optimismo frente al levantamiento del bloqueo económico a Cuba enfatizando que el aislamiento demostrado por el embargo no funcionó, además invita y hace un llamado al Congreso a normalizar las relaciones y poner fin a este largo e indigno embargo. (Reutes, 2015)

Este cambio de parecer de Estados Unidos y la decisión de levantar el embargo, hace referencia a que, si continua con el embargo por mas años el efecto negativo sería mayor en los aspectos políticos, sociales, económicos y ambientales, lo cual no ayudaría a ninguno de los dos países y agudizaría la ruptura. (Massimo, 2015)

**2015:** El 16 de enero entró a regir una serie de medidas para aliviar las restricciones del bloqueo comercial, entre ellas se destacó la flexibilización para las visitas de norteamericanos a la isla, los intercambios comerciales de bienes básicos, materiales de construcción y equipos de telecomunicaciones, transacciones bancarias y el aumento de las remesas. Ambos países acordaron reunirse más adelante para abordar asuntos bilaterales en temas de interés mutuo y de cooperación.

**2016:** El 20 de marzo de 2016 y tras más de cinco décadas de un bloqueo económico hacia Cuba, se dio una visita histórica que enmarca una futura reconciliación, el presidente de los Estados Unidos Barack Obama piso suelo cubano y permaneció en la isla por tres días, esta fue la primera visita presidencial de Estados Unidos a Cuba en 88 años. (Portafolio (AFP), 2016)

Esta visita estuvo llena de diplomacias y simbolismos que buscan mejorar la enmarañada relación entre los dos países, en ella se llevaron a cabo varios encuentros importantes entre los cuales se destacan:

1. Reunión con la Iglesia: El encuentro entre la jerarquía católica de Cuba y el presidente reviste importancia toda vez que la Iglesia es un destacado protagonista político en la isla comunista.
2. Reunión con el sector privado: Se llevó a cabo con el fin de mostrar las firmes intenciones de apoyo a la apertura económica por parte de Estados Unidos, ya que aproximadamente medio millón de cubanos han decidido trabajar a cuenta propia, cifra de cubanos que es importante y se afecta de manera positiva o negativa a raíz del bloqueo y su posible levante.
3. Reunión con disidentes: Esta reunión fue una de las condiciones del mandatario estadounidense para llevar a cabo la visita a la Isla, porque así las relaciones diplomáticas vayan por buen camino, Estados Unidos seguirá defendiendo los derechos civiles, la democracia y la libertad que considera que necesita la isla. A esta reunión fueron citados entre otros los disidentes José Daniel Ferrer, Manuel Cuesta Morúa y la bloguera y periodista opositora Yoani Sánchez, el primero piensa que Castro frente a estos temas se hará el de "oídos sordos"
4. Reunión con Raúl Castro y discurso en la Habana: Obama se reunió con Castro para hablar de diferentes temas coyunturales para ambos países, entre esos las migraciones, el turismo, el acceso a la información y temas financieros entre muchos otros. El presidente llegó a los cubanos con un

discurso transmitido por televisor y radio cubana cargado de mensajes de cambio y reconciliación que fueron muy bien recibidos por el pueblo cubano en inicio, hoy los cubanos, aunque están esperanzados con la idea del levantamiento del bloqueo, ven que hasta el momento el bloqueo sigue ahí, solo se ha quedado en palabras el cambio y la reconciliación y por ello empiezan a poner en tela de juicio lo expresado por el mandatario.

5. Histórico y amistoso partido de Béisbol: Obama cerró su visita a la isla con la asistencia a un partido de béisbol jugado entre la Selección Nacional Cubana y los Tampa Bay Rays de Florida. (Diario las Americas (DPA) , 2016)

Ahora bien, saliéndonos un poco de la línea de tiempo que establecimos con el fin de lograr un mayor entendimiento del asunto, es importante resaltar también, como factor transversal las relaciones entre Cuba y Venezuela, ya que después de la caída de la URSS, el país Bolivariano se convirtió en un aliado estratégico para la isla.

Cuando Hugo Chávez con su legado militar revolucionario de los militares venezolanos llegó a la presidencia reafirmó y fortaleció las relaciones entre ambas naciones con el fin objetivo de la defensa y el acoplamiento de proyectos políticos y la cooperación para promover la revolución mundial. Con la intención de burlar el bloqueo económico de Cuba y ayudarlo a salir de la crisis que padecía, Venezuela amplió el suministro de petróleo a la isla. Este fue el principio de una gran unidad de cooperación social, comercial e inversión bilateral que fortaleció aún más los lazos. (Ayerbe, y otros, 2011)

Tras la celebración de un convenio integral de cooperación entre cubanos y venezolanos en el año 2000 con el fin de promover el intercambio solidario de bienes y servicios, Cuba logró obtener de esta manera 53000 barriles de petróleo a precios preferenciales y Venezuela obtuvo la transferencia por servicios



profesionales y técnicos más de 13000 trabajadores cubanos provenientes del sector salud y deportivo. (Ayerbe, y otros, 2011)

Venezuela se convirtió en uno de los principales socios comerciales de Cuba con un 25% de sus exportaciones y un 31% de sus importaciones, exportando principalmente petróleo y sus derivados, textiles, calzados, entre otros, importando asimismo medicamentos, asistencia técnica, cemento, etc. En el 2010 se renovó el acuerdo integral abarcando temas energéticos, asistencia médica, educativa, deportiva y la cooperación internacional. (Ayerbe, y otros, 2011)

No obstante, aunque se ha mantenido los intercambios económicos, sociales y políticos entre ambos países, su actividad y beneficio se ha desacelerado teniendo grandes bajas mutuamente. Venezuela por su parte debido al desplome del precio del petróleo ha padecido una gran crisis en el sector petrolero, lo que ha ocasionado bajas en la producción, las exportaciones, su liquidez y sostenibilidad, además padece serios problemas de alto gasto público, hiperinflación, crisis energética, demás desordenes públicos y un controversial régimen político y por ende ha generado aún más dificultades para Cuba ya que este depende indudablemente de Venezuela. (Ayerbe, y otros, 2011)

Para finalizar este apartado se puede señalar que el periodo 1959-2016, fue cambiante, álgido, con algunos periodos de tiempo de tensa calma, en donde no sólo se vieron involucrados Cuba y los Estados Unidos, sino que también, de forma indirecta se involucraron y tuvo efectos sobre toda la región latinoamericana.

También se debe destacar que uno de los principales objetivos que se buscó al imponerle un bloqueo comercial y financiero a Cuba era debilitarlo económicamente para provocar hambre, desesperación y enfermedades al pueblo, lo que haría que el gobierno cubano en atención a estos hechos se dejara imponer la voluntad a la fuerza incluso en contravía del Derecho Internacional.

Este objetivo económico iba encadenado con una serie de factores que afectaba todas las esferas en las que se mueve un país, pasando por lo político, lo social y lo económico y que aún con el paso del tiempo siguen creciendo y empeorando. (Cano Sosa & Diaz Bravo, 2014)

Desde el punto de vista político, podemos inferir que a raíz de la instalación del gobierno revolucionario que derrocó la dictadura de Fulgencio Bautista y el mantenerse fieles a los objetivos que los movieron hacia la revolución, fue sin lugar a dudas el principal detonante de la ruptura de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, donde el bloqueo económico y el aislamiento político fue la respuesta inmediata por la que optaron los estadounidenses para hundir a la isla en una profunda crisis económica, social, financiera y política tornando insostenible la revolución.

En consecuencia, de este álgido suceso, en el ámbito mundial se le cerraron muchas puertas a Cuba siendo además expulsada de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y su dependencia a la exportación de azúcar como principal mercado EE.UU., dieron paso a una inserción internacional donde la Unión Soviética se convirtió en un incondicional y garante aliado de los cubanos, lo cual agravo más las relaciones con los estadounidenses pues esto interferiría en los intereses de estos. (Ayerbe, y otros, 2011)

Basados en el recuento y contextualización de los hechos más relevantes que enmarcan la ruptura de las relaciones bilaterales entre ambos países podemos concluir que la política es muy importante como mecanismo de socialización, acercamiento y cooperación para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas cementadas en el diálogo, el respeto y la equidad y que el deterioro de las relaciones entre estos países es debido en gran parte el resultado de malas decisiones tomadas, apresuradas y deshumanizadas desde el principal núcleo de los países “el gobierno”.

El embargo generó muchas afectaciones en el sector social como lo son la salud, educación, cultura, desarrollo entre otros bajo políticas moralmente insostenibles. El derecho a la salud y alimentación son derechos indispensables y de gran prioridad para la supervivencia del ser humano, como breve resumen de estas afectaciones en sector salud tenemos las restricciones para el manejo de las prótesis para articulaciones ya que las empresas proveedoras de éstas son norteamericanas, al igual que los centros para la electro medicina, inmunología y restauración neurológica que se vieron afectados; en cuanto al sector de alimentación se basa en los obstáculos para las importaciones de los productos agrícolas, aunque Cuba contaba con programas de protección social para la erradicación del hambre y mantener la seguridad alimentaria de la población.

## **2.2 Puntos críticos a solucionar a causa del bloqueo de Estados Unidos a Cuba**

Después del histórico anuncio en el cual informan la posibilidad de levantar el bloqueo comercial que ha azotado a Cuba por más de medio siglo sin ninguna contemplación, se destacan las principales trabas económicas que recrudecieron las relaciones comerciales durante este largo periodo de la vigencia del embargo y de los puntos críticos en los cuales deberán trabajar arduamente los mandatarios de ambos países, porque sí llegar al hecho de proclamar la reanudación de las relaciones diplomáticas y comerciales entre los dos países duró más de medio siglo, lo consiguiente a la solución de todas las diferencias de conflictos en el marco de apertura política, social y económica, será de mucha negociación, de análisis y de un largo tiempo.

Cabe aclarar que entre las principales medidas de coerción económicas proclamadas por Estados Unidos en aras de la Reforma Agraria para presionar a Cuba se encontraron:

Reducción de la cuota azucarera, eliminación de ayudas económicas, interrupción del suministro de petróleo, prohibición de inversión privada por parte de empresas estadounidenses, eliminación de licencias para exportar a Cuba, interrupción de operación en la planta de Níquel de propiedad de los EE.UU., entre otras, estas medidas hasta el día de hoy aún se encuentran en marcha, con algunos cambios, pero aún ejercidas con vigor. (Cubavsbloqueo, 2013)

Todas las medidas de presión económica empleadas por EE.UU. en la ejecución del embargo le acarrearón al pueblo cubano una serie de pérdidas, entre las más destacadas estaban:

- Baja calidad de vida debido a la reducción de sus ingresos base por la pérdida de las exportaciones
- Reducción de la capacidad importadora, debido al bajo intercambio comercial permitido, pasando de 8.000 millones de dólares en 1989 a 2.300 en 1992 y 1800 entre 1994 y 1996.
- Déficit presupuestario
- Perdida de los lazos económicos creados dentro del CAME
- Congelación de proyectos industriales por falta de financiación.
- Paralización de maquinaria agrícola, constructiva y de transportes por escasez de repuestos y suministro de energía.
- Eliminación de créditos. (EcuRed, s.f.) (Cubaeduca, s.f.) (Fazio Vengoa & Arias, 1999)

También se destacaron ciertas prohibiciones que afectaban de manera directa la economía cubana, entre las principales estaban:

- Tras la reducción de la capacidad de importar de EE.UU. los cubanos solo han tenido la opción de importar desde otros países, generando así un sobrecosto catalogado como perdida por aproximadamente 18 mil millones de dólares.
- Restricciones a las exportaciones desde EE.UU. hacia Cuba, solo después de 2001 se permitió que Cuba importara ciertos alimentos, pero con grandes restricciones, entre ellas incluido el pago solo de contado sin opción a créditos y las empresas estadounidenses interesadas en exportar a Cuba estos alimentos se les implemento trámites burocráticos adicionales.

- Las exportaciones desde Cuba a Estados Unidos también se prohibieron parcialmente lo que generó pérdidas aproximadas a los 2.698'636.842 dólares.
- Prohibición del turismo en Cuba para los ciudadanos estadounidenses, quienes lo hicieran acarrearían sanciones económicas y judiciales.
- Cuba no tiene permitido usar el dólar para las transacciones internacionales. (Cano Sosa & Díaz Bravo, 2014)

Todas estas pérdidas y prohibiciones sumadas a la gran cantidad de años de vigencia del bloqueo, dejan vislumbrar que dentro de la trama económica y para la actual relación diplomática que gira en torno a la reanudación comercial de ambos países, se generan puntos de debate de carácter económico tales como:

#### **Reclamos por nacionalizaciones:**

En reunión realizada en diciembre de 2015, entre las delegaciones de ambos países, se abordó el tema de las expropiaciones de bienes y los daños causados a razón del bloqueo.

Según datos informados en el periódico global El País la lista de agravios se resume en: "5.913 empresas de EE.UU. mantienen una demanda por las expropiaciones tras la llegada de Fidel Castro al poder en 1959. Calculan que, con intereses, se les adeuda más de 7.000 millones de dólares". (Ayuso, 2015)

Así mismo informan en el diario web Expansión que:

Los daños económicos provocados en Cuba por el embargo económico de más de medio siglo, que La Habana estima en unos 121,000 millones de dólares. A esa cifra habría que añadir otros 181,000 millones de dólares por daños humanos causados al pueblo cubano. (Expansión (AFP), 2015)

**Reclamos por daños económicos en otros ámbitos:**

Debido al bloqueo comercial y financiero al que se ha enfrentado Cuba se destacan afectaciones cuantiosas a otros sectores como:

- Sector alimento, aproximadamente 592'269.000 dólares
- Disminución del nivel de producción por falta de recursos tecnológicos, piezas y accesorios, por valor de 3'306.900 dólares
- Importación de hortalizas y semillas de papa principalmente, por valor de 176.900 dólares
- Afectación a crías porcinas calculadas en 8'572.400 dólares
- Parálisis en transporte urbano, interprovincial, marítimo y aéreo por reducción de operaciones, estimado en 520'541,000 dólares
- Aeronáutica civil, calculada en 288'385.591 dólares.
- Industria por reubicación geográfica, asciende la suma a 73'416.529 dólares
- Sector agrícola, debido a la imposibilidad de materiales y equipos se dio como consecuencia el cierre del laboratorio de biotecnología del instituto Jorde Dimitrov, lo que generó una afectación de 54.760 dólares. (Nación y emigración, s.f.) (Cubavsbloqueo, 2015)

**Envío de Remesas:**

Se aumentará los topes de las remesas pasando de 500 dólares hasta 2.000 dólares y no se exigirán licencias específicas. (Infobae, 2014)

**Facilitación del comercio, incremento de las importaciones y exportaciones entre Estados Unidos y Cuba:**

Por otra parte, se hace indispensable el acceso menos restringido para facilitar el comercio y el acceso a internet. En enero de 2016 el gobierno de Estados Unidos informó nuevas medidas en pro de incentivar el comercio, la inversión extranjera y la eliminación de obstáculos comerciales y financieros. Dentro de las medidas anunciadas también se encuentran el aumento de viajes para turismo y la eliminación de algunas restricciones y trabas bancarias para pagos y financiación. (Agencias, 2016)

Otros temas para debates en materia económica es el levantamiento de las medidas de coerción y las prohibiciones mencionadas con anterioridad para que las negociaciones lleguen a buen término y se dé el levantamiento total del bloqueo.

Ahora bien, una vez analizados los puntos críticos y posibles efectos negativos que ha generado el embargo y la ruptura de relaciones, para ambas partes, en la sección siguiente nos proponemos detallar los aspectos cruciales, principalmente en materia social, que se han adelantado en las negociaciones bilaterales.

Podemos determinar que dentro de las muchas situaciones que se deben de solucionar socialmente se denominan como principales:

### **Ampliación de los permisos generales de viaje a Cuba:**

Tras el embargo y toda la situación presentada por ambos países la restricción en los viajes para el ingreso a la habana fue limitada por tanto tras la reanudación de las relaciones aún hace falta que se extienda o se permita en gran medida los permisos de viaje catalogados de la siguiente manera:

1. Visitas familiares
2. Actividades oficiales del gobierno de EE.UU., gobiernos extranjeros y determinadas organizaciones intergubernamentales



3. Actividades periódicas
4. Investigación profesional y reuniones profesionales
5. Actividades educativas
6. Actividades religiosas
7. Espectáculos públicos, clínicas, talleres, torneos deportivos y demás competiciones y exhibiciones
8. Actividades de apoyo al pueblo cubano
9. Proyectos humanitarios
10. Actividades de fundaciones privadas o de instituciones educativas o de investigación
11. Exportación, importación o transmisión de información o materiales informativos;
12. Determinadas transacciones de exportación que pueden ser susceptibles de autorización conforme a las normas y pautas existentes

Los viajeros que estén incluidos en las 12 categorías de viaje a Cuba autorizadas por ley podrán hacer arreglos de viaje a través de cualquier proveedor que cumpla con las normas de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (Office of Foreign Assets Control, OFAC) del Departamento del Tesoro de EE.UU. en materia de servicios de viajes a Cuba, y las licencias generales autorizarán la prestación de dichos servicios (Infobae, 2014)

Esta nueva modalidad presentada será de gran ayuda para las personas que viven en Estados Unidos y que pueden brindar capacitaciones comerciales a las empresas cubanas y a los pequeños agricultores y de esta manera proporcionar el apoyo ante el crecimiento del país cubano.

### **Incrementar el acceso de Cuba a las comunicaciones:**

En cuanto al ingreso del internet en la Habana es de alrededor del 5% lo cual es el porcentaje más bajo en el mundo, los costos de las telecomunicaciones en Cuba son exorbitantemente altos y los servicios son muy limitados. Bajo esta reanudación se autorizará la exportación comercial para que los cubanos tengan

mayor capacidad de comunicación con las personas de Estados Unidos y se implementaría dispositivos de comunicaciones, software, aplicativos, Hardware y actualizaciones en sistemas relacionados con la comunicación. Proveedores de telecomunicaciones tendrán incluida la infraestructura que mejore el contacto y comunicación entre Estados Unidos y Cuba. (Infobae, 2014)

### **Afectaciones en el sistema de salud pública:**

En cuanto al sector de salud el daño que se ha ocasionado al pueblo cubano ha sido a gran escala pues solo para el año 2011 se acercaba a un billón sesenta y seis mil millones de dólares. El sector de la salud pública se afectó de igual manera por el intercambio científico técnico que presento durante el embargo por las trabas y presiones del gobierno de los Estados Unidos, las instituciones de atención médica desarrollan acciones de promoción de salud, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitaciones. “La compra de equipamiento tecnológico para la salud pública cubana, ha sufrido pérdidas económicas valoradas por varios millones de dólares desde el inicio del bloqueo norteamericano, debido a la dificultad para la compra de equipamiento y piezas de repuestos, ejemplo, las compañías Hitachi, Toshiba, que producen equipos de alta tecnología para los programas de Cardiología y Cirugía Cardiovascular, Cáncer, Trasplante de Órganos, entre otros. Estas nos limitan la venta por tener componentes norteamericanos, obligándonos a comprar las piezas de repuesto a través de terceros países, lo que encarece el costo”. (Marimon & Torres, 2012)

### **Compromiso con los derechos humanos y la sociedad civil:**

El apoyo de los EE.UU. para las condiciones de los derechos humanos y reformas democráticas en Cuba. Dentro de este compromiso se permite empoderar a la sociedad civil y el derecho de las personas en cuenta hablar

libremente, reunirse y asociarse de manera pacífica y la manera de determinar su futuro de forma libre, el esfuerzo se enfoca en proporcionar la independencia de los cubanos, en este progreso EE.UU. financia la programación de la democracia de Cuba para proporcionar asistencia humanitaria, promocionar derechos humanos y libertades fundamentales y apoyar la libre circulación de información en lugares en donde está restringida y censurada. (Farber, 2015)

### **Procesos migratorios de EE.UU. – Cuba:**

La migración hacia Estados Unidos probablemente aumente cada vez más tras la reanudación de las relaciones diplomáticas, aunque este puede ser un aspecto manejado más desde el punto de vista político debido a las condiciones que se han establecido para este tipo de migraciones, lo basamos en este caso en el aspecto social por la cantidad de personas migrantes y las necesidades que estos tienen para llegar a este punto, como es de saberse EE.UU. es potencia y objetivo para la mayoría de las personas que esperan progreso. Básicamente la migración en este caso se enfoca a la posibilidad de capacitarse y adquirir conocimientos y aptitudes que los estadounidenses utilizan para su progreso y de esta manera llevarlos a Cuba. (Farber, 2015)

El largo proceso que se supondría el mejoramiento, saneamiento y restablecimiento de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos radica en varias acciones incondicionales y radicales que deberían acaparar toda la atención de los involucrados como la aprobación inminente de una serie de medidas para reformas económicas con desviaciones sociales y políticas. Ya algunas de estas medidas han surtido transformaciones que han permitido el acercamiento de estos dos países, lideradas por los presidentes Raúl Castro y Barack Obama, pero para esto hubo un gran cambio de pensamiento y estructura para reactivar la diplomacia y la economía.

Tras décadas de amenazas al sistema político y económico de Cuba, las presiones y el aislamiento, los norteamericanos no han logrado su propósito de cambiar y derrocar el régimen revolucionario, pero sí dio surgimiento a graves problemas de sustentabilidad alimentaria, energética, ambiental, social y económica y desventajas abismales en cuanto competitividad internacional.

Es a partir de allí donde surgen desde el punto de vista político varios puntos críticos a atacar como son:

- La reorganización estructural y funcional de ambos gobiernos, ya que sin el diálogo, la igualdad, el respeto y la no interferencia en la soberanía e independencia política bilateral no habrá verdaderamente un sano, sincero y una trascendental integración y restablecimiento de relaciones.
- La situación interna de Cuba. Al no haber estabilidad económica, política, social, confianza y control al interior del país, se convierte en un riesgo inminente cada esfuerzo por entablar un acercamiento con ellos.
- Las relaciones de poder en el congreso de los Estados Unidos referentes a la política EE.UU.-Cuba. El romper con el viejo paradigma del rechazo hacia Cuba, la intención de someterlos y dominarlos sin importar el medio que se utilice, es un punto esencial para el restablecimiento definitivo de las relaciones bilaterales.
- Internalización del bloqueo económico de los Estados Unidos contra Cuba.
- La flexibilidad en la rigidez del marco legal (la ley Helms Burton 1996). Esta ley busca cortar espacios de comercio de Cuba con América latina y Canadá.
- Ley Torricelli (1992). Esta reafirma el bloqueo, prohibiendo además las operaciones comerciales de subsidiarias estadounidenses con Cuba. Fue un gran golpe a la economía de la isla, ya que obstaculizó la adquisición de materias primas estratégicas para los cubanos.
- La actitud del poder ejecutivo de EE.UU. frente al cambio de la política respecto a Cuba. Un cambio estructural no solo es la solución, puesto que

lo primordial debe ser un cambio de pensamiento, se debe vencer esa resistencia, abrir las mentes y aceptar el cambio.

- La inclusión de Cuba de la lista de los países que según Washington patrocinan el terrorismo internacional. Es importante valorar objetivamente esta decisión, ya que al señalar a Cuba como terrorista se le está tachando y rebajando su buen nombre y dignidad por lo que se le han cerrado muchas puertas y oportunidades de desarrollo y prosperidad.
- Las restricciones legales norteamericanas que limitan las transferencias de fondos.
- Las restricciones al comercio y los viajes a la isla
- Reclamaciones sobre expropiaciones
- La ley de ajuste cubano
- Exclusión de Cuba de la OEA
- Embargo de comunicaciones. Entiéndase por radio, televisión e internet
- El estatuto naval de Guantánamo
- Trabas y restricciones a remesas

## **2.3 Cambios en la regulación aduanera, comercial y legislativa en el sector primario**

Para analizar la evolución de la conflictiva relación diplomática, comercial y financiera entre Cuba y Estados Unidos en el ámbito aduanero, comercial y legislativo, es necesario contextualizar e identificar los cambios sufridos en estas esferas, teniendo como referente simbólico el “embargo o bloqueo comercial”.

Partiendo desde la regulación comercial que se expresa en términos de importaciones y exportaciones del sector primario específicamente los productos agrícolas para ambos países, se crea un breve recuento de los procesos generados antes, durante y presente después de la reanudación de las relaciones diplomáticas y comerciales, al igual que su normativa aduanera y legislativa.

### **2.3.1 Regulación comercial**

El comercio de los productos agrícolas de Estados Unidos y Cuba antes del Año 1959 era bueno, como producto principal se encontraba las exportaciones del azúcar de Cuba hacia EE.UU., los dos países eran fundadores del Acuerdo General sobre aranceles aduaneros y comercio (GATT); y con este se otorgaba la condición de nación más favorecida a la isla. Desde el comienzo de 1960 el presidente Eisenhower “expresó que resultaba imposible alcanzar un acuerdo para Estados Unidos con el gobierno de Fidel Castro”, como primera medida se redujo la cuota azucarera y de igual manera la reducción de otros productos agrícolas. (Zahniser, y otros)

El Arroz, manteca de cerdo, carne de cerdo y harina de trigo eran productos consumidos a menudo por los cubanos hasta el año 1958. Cuba ocupaba el noveno lugar en las exportaciones agrícolas estadounidenses, con un aproximado de \$139.17 millones. (Zahniser, y otros)

En cuanto a las importaciones Estados Unidos se beneficiaba en su entonces de productos como Azúcar, Melaza, Tabaco y Café producidos por Cuba, desde el periodo del año 56 al 58 estas importaciones alcanzaban un aproximado de \$407 millones y un volumen de casi 4.000 toneladas métricas en productos.

Tras el embargo desde el año 1960 las relaciones comerciales para importaciones y exportaciones de los productos agrícolas desapareció casi por completo tras la problemática entre ambos países; entre el año 1962 se prohibió todas las importaciones de Estados Unidos con Cuba y solo hasta Mayo de 1964 el departamento de Comercio de Estados Unidos revocó la licencia para ventas estadounidenses de alimentos a Cuba en el sector agrícola, solo se aprobaban licencias para donaciones humanitarias en productos agrícolas; a pesar de los esfuerzos de las administraciones estadounidenses para mejorar las relaciones entre ambos países, la prohibición del comercio agrícola directo con Cuba permaneció por casi cuatro décadas.

Durante este proceso de prohibición en las ventas del sector agrícola el estado de Cuba se beneficiaba con ventas agrícolas por filiales extranjeras de EE.UU., pero para el año 1975 comienza a exigir licencias para estas transacciones.

Para el año 2000 específicamente en octubre la reforma de las sanciones comerciales y el fomento de las exportaciones (TSRA) autoriza ciertas ventas de alimentos con el fin de apoyar económicamente a Cuba.

Aunque en este año se autorizaron ciertas ventas fueron escasas a lo largo de la última década. En el año 2013 las exportaciones agrícolas fueron aproximadas de

350 millones de dólares al año siguiente bajaron a 299 millones; pero aun así la esperanza de muchos agricultores estadounidenses era comenzar a exportar arroz y otros productos que tienen mayor potencial.

Cuba importa entre 60 y 70 por ciento de los alimentos que consume y tras la reanudación de las relaciones en el 2014 los productos potenciales de comercio son el maíz, soja, trigo y alimentos para animales, y se espera que el comercio agrícola aumente cada vez más tras este avance comercial entre los países.

En la industria azucarera Cuba Importaba a Estados Unidos alrededor de 58% del producto, estas cifras tras el embargo se redujeron a cero por las cuotas establecidas por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, el bloqueo además impedía el acceso del azúcar cubano, el café y el cacao, lo que generó pérdidas económicas y competitivas para el pueblo. “La carencia de productos químicos necesarios para el cultivo de la caña de azúcar incidió negativamente en los rendimientos de las zafras en Cuba a partir de 1990 y la carencia de combustible impidió mantener los altos niveles de mecanización alcanzados”; para los años 2010 y 2011 la imposibilidad de importar los insumos provoco que cuba dejara de producir aproximadamente 168 mil toneladas de azúcar crudo y de esta manera se veía obligado a importar productos de países o mercados más lejanos incrementando el precio del producto.

Tras la reanudación, el sector agrícola estadounidense comienza a presionar para aliviar las barreras comerciales para reactivar el comercio con Cuba. El gremio agrícola de EE.UU. integrado por productoras de arroz, soya, maíz, trigo y pavo insisten en la ventaja que traería consigo el levantamiento del bloqueo ya que daría pie a un comercio abierto. (EcuRed, s.f.)

Al flexibilizar las restricciones los agricultores y ganaderos estadounidenses podrían seguir exportando hacia Cuba, pero ya sin restricciones tan severas que los dejan en una posición desventajosa frente a sus competidores. Así mismo



alegan que la principal barrera a las exportaciones a la isla es la prohibición del Congreso de proporcionarle crédito a Cuba lo cual no les permite poder competir con países como Brasil, Argentina, la Unión Europea y China; restricción que no cambiará a pesar de las reformas anunciadas por el presidente estadounidense Barack Obama.

Ahora bien, en el año 2015 es radicado el proyecto de ley denominado: "ley de comercio con Cuba 2015", el cual posibilitaría el levantamiento del embargo, levantaría el embargo comercial permitiendo a los agricultores, ganaderos e industrias expandir y comercializar libremente con Cuba; y a las entidades financieras la libertad de extender el crédito, aunque manteniendo las actuales restricciones a los fondos de los contribuyentes que lo utilizan para la promoción y desarrollo del comercio cubano.

Hoy por hoy, el sector agrícola presenta serios problemas, que podrían verse solucionados con el levantamiento de las restricciones; inconvenientes con la carencia de "insumos como fertilizantes, maquinaria y sistemas de riego, la escasez de fuerza de trabajo, poco acceso a servicios complementarios, trabas burocráticas y débil industrialización para aprovechar mermas y excedentes en conservas". (Gonzalez, s.f.)

El interés por la agricultura ecológica cubana ha estado reiterándose cada vez más, como gran ejemplo de esto se encuentran 30 empresas que conforman el sector Agrícola estadounidense por Cuba creado en enero de 2015 con el fin de ayudar con la anulación del embargo.

El departamento de agricultura de Estados Unidos pide al Congreso Legislativo una financiación para que funcionarios trabajen el suelo cubano, y así de esta manera contribuir al camino y al comercio e inversiones.

“En 2015 las compras de alimentos sumaron solo 120 millones de dólares contra los 291 millones erogados en 2014, según el Consejo Económico y Comercial EE.UU.-Cuba”. (Gonzalez, s.f.)

Las regulaciones en el ámbito comercial continúan en modificaciones y adaptaciones a medida que van avanzando en la reanudación de las relaciones, pero se espera que el avance obtenido en el último año siga aumentando y como se proyecta que las importaciones y exportaciones se tripliquen en sector agrícola para el año en curso.

### **Países con los que Cuba tiene firmados acuerdos comerciales**

- ALADI
- AAP.CE No. 40 Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica con Venezuela.
- AAP.CE No. 42 Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica con Chile.
- AAP.CE No. 46 Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica con Ecuador.
- AAP.CE No. 47 Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica con Bolivia.
- AAP.CE No. 49 Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica con Colombia.
- AAP.CE No. 50 Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica con Perú.
- AAP.CE No. 51 Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica con México.
- AAP.CE No. 62 Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica con Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay.
- AAP.CE No.70 Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica con Bolivia, Venezuela y Nicaragua
- AAP.CE No. 71 Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica con Panamá.
- AR.AM N° 1 Acuerdo Regional - Nominas para Apertura de Mercados Bolivia-Todos los Países Miembros.
- AR.AM N° 2 Acuerdo Regional - Nominas para Apertura de Mercados Ecuador-Todos los Países Miembros.

- AR.AM N° 3 Acuerdo Regional - Nominas para Apertura de Mercados Paraguay-Todos los Países Miembros.
- AAP AG N° 2 Acuerdo de Alcance Parcial para la Liberación y Expansión del Comercio Intraregional de Semillas.
- AR.PAR N° 4 Acuerdo Regional - relativo a la preferencia arancelaria regional. Todos los Países Miembros.
- AAP.A25TM No 36 Acuerdo de Alcance Parcial Cuba- Guatemala.
- SGP/CAN SGP Sistema General de Preferencias para Países No europeos y Canadá.
- NMF
- Nación Más Favorecida-OMC.
- Otros
- ICOS, textiles, agroalimentarios.
- CARICOM
- AAP.A25TM No 40 Acuerdo de Alcance Parcial
- EL SALVADOR
- AAP.A25TM No 43 Acuerdo de Alcance Parcial
- Comunidad Económica Euroasiática CEE
- Sistema de preferencias para la Comunidad Euroasiática- Rusia, Belarus y Kazajstan (Camara de Comercio de la Republica de Cuba)

### **2.3.2 Regulación legislativa**

A raíz de la ruptura y las discrepancias de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos se han originado una serie de legislaciones que dentro de la intervención preponderante de Estados Unidos ha generado una afectación y persecución extraterritorial que no solo ha afectado a Cuba sino a otros países más. Para entender el alcance de estas sanciones y las repercusiones que ha generado, es necesario analizar desde el punto de vista legislativo los diferentes cambios que han surtido a través del tiempo, enfatizando en el antes, durante y la actualidad del embargo luego del anuncio del restablecimiento de las relaciones bilaterales entre estos dos países.

Una vez en el poder, Fidel Castro consolidó la revolución y llevó a cabo programas de reformas agrarias y congelación de rentas. Por lo tanto, luego del deterioro de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos entraron en vigencia una

serie de legislaciones que buscaban principalmente el aislamiento y el desplome de Cuba incitándola a una profunda crisis. A continuación, se hará un breve recuento de las leyes que más incidencia e impacto tuvieron o tienen sobre las relaciones entre estadounidenses y cubanos.

Una de las leyes más importante es la denominada Ley Helms Burton (1996). Vista como un instrumento eficaz de una política exterior con grandes pretensiones que redujo el campo de acción para Cuba, cuyo objetivo era principalmente derrocar a través de una fuerte presión económica el gobierno de Fidel Castro. Se prohíbe el comercio a las empresas estadounidenses con Cuba lo que en consecuencia no solo afectó la isla sino también los intereses de terceros países. Después de la caída de la URSS se esperaba lo mismo de Cuba, pero al no ser así los estadounidenses decidieron agudizar más el embargo mediante la ley Torricelli. (Hoffmann, 1997)

Por otra parte, la Ley Torricelli, la cual entró en vigor desde 1992, la cual prohíbe el comercio a subsidiarias de EE.UU. en terceros países con Cuba. Con esta ley se extendió el embargo más allá de Estados Unidos y no solo aumentó los costos de transporte y comercio de Cuba, sino que le cerró muchas puertas internacionales. (Hoffmann, 1997)

También existe la Ley de ajuste cubano (1966). Esta consiste en proveer residencia permanente a los cubanos en Estados Unidos, con el fin de estimular la emigración, desacreditar el sistema político, desestabilizar el pueblo, fugar capital humano y enemistar los ciudadanos con el gobierno cubano. (EcuRed, 2015)

Ahora bien, en la actualidad, a pesar de las medidas anunciadas por el presidente Barack Obama para levantar el bloqueo, las leyes y regulaciones soportan esa política, aún siguen vigentes, estas son:

- Ley de comercio con el enemigo (1917). Mediante esta ley se le otorgó al presidente la posibilidad de imponer sanciones económicas en tiempos de guerra o cualquier otro momento de emergencia nacional y prohibió el comercio con el enemigo o aliados del enemigo. En 1977, mediante la ley de poderes económicos de emergencia internacional se le restringió al presidente la facultad de ejercer nuevas sanciones respecto a estados de emergencia nacional. Sin embargo, esta ley fue aplicada a Cuba aun sin haber emergencia nacional con ellos. Así mismo bajo esta legislación se adoptaron en 1963 regulaciones para el control de los activos cubanos, que prohibía a empresas o ciudadanos estadounidenses realizar transacciones financieras con Cuba, se congelaron los activos cubanos, las importaciones cubanas a Estados Unidos, entre otras restricciones. (Rodriguez, 2015)
- Ley de asistencia exterior. (1961). Por la que se facultó al presidente de Estados Unidos establecer y mantener un embargo total al comercio con Cuba y restringió las ayudas a la isla, incluyendo los fondos que estos proporcionan a organismos internacionales. (Rodriguez, 2015)
- Proclama presidencial 3447 (1962). Se decretó el embargo total. (Rodriguez, 2015)
- Regulaciones para el control de activos cubanos del departamento del tesoro (1963). Decretaron el congelamiento de todos los activos cubanos en EE.UU., la prohibición de toda transacción financiera, comercial, importaciones de Cuba y operaciones en dólares, etc. (Rodriguez, 2015)
- Ley para la administración de las exportaciones (1979). Determina mediante una lista qué países se les establecerá controles de exportación especiales por consideraciones de seguridad nacional. (Rodriguez, 2015)
- Regulaciones para la administración de exportaciones (1979). Establecen una política general de prohibición para las exportaciones a Cuba y las bases de los controles de los productos o actividades sujetas a ello con relación a las sanciones impuestas por Estados Unidos. (Rodriguez, 2015)
- Ley Torricelli (1992). Restringe a subsidiarias estadounidenses en terceros

países comercializar con Cuba. Prohíbe a barcos de otros países que toquen puertos cubanos, entrar a territorio de Estados Unidos en un plazo de 6 meses de lo contrario serían incluidos en una lista negra y serían sancionados. (Rodríguez, 2015)

- Ley Helms Burton (1996). Las disposiciones más impactantes y relevantes de esta ley son:
  - I. Ampliar el alcance del bloqueo a extraterritorial, presionar a que otros países y organismos internacionales se sumen a la política del bloqueo. (Cano Sosa & Diaz Bravo, 2014)
  - II. limita las facultades del presidente para intervenir en esta legislación, aunque puede autorizar transacciones con Cuba mediante la emisión de licencias. (Cano Sosa & Diaz Bravo, 2014)
  - III. Establece como requisito para levantar el bloqueo, abandonar el sistema político, social y económico de Cuba y la inmediata restitución de propiedades producto de expropiaciones anteriormente realizadas. (Cano Sosa & Diaz Bravo, 2014)
- Ley de asignaciones suplementarias y de emergencia (1999). “Prohíbe el registro en EE.UU. de marcas asociadas a propiedades nacionalizadas, así como el reconocimiento por los tribunales estadounidenses de los derechos de empresas cubanas sobre estas marcas” (Cano Sosa & Diaz Bravo, 2014)
- Reforma de las sanciones comerciales y ampliación de las exportaciones (2000). Se autorizó la exportación de productos agrícolas a Cuba, pero condicionada al pago en efectivo, por adelantado y sin financiamiento de Estados Unidos. Se prohibió los viajes de estadounidenses con fines turísticos a Cuba. (Rodríguez, 2015)

Por otra parte, como una surte de efecto dominó, el acercamiento entre Cuba y los Estados Unidos, también ha dinamizado las relaciones de Cuba con algunos países latino americano:

- El Salvador: Suscripción de un acuerdo de cooperación bilateral en abril con el fin de impulsar sus relaciones en el área del comercio y la inversión. (iadb, s.f.)
- México: Establecimiento de negociaciones para discutir la frontera marítima no resuelta en el Golfo de México y entrada en vigor del tratado sobre extradición entre México y Cuba, firmado en 2013. (iadb, s.f.)
- Nicaragua: Comienzo de las negociaciones para la implementación del acuerdo de alcance parcial que entró en vigencia en febrero. (iadb, s.f.)
- Perú: Intención de dinamizar el Acuerdo de Complementación Económica (ACE). (iadb, s.f.)

### **2.3.3 Regulación aduanera**

Después del anuncio del presidente Barack Obama de la reanudación de las relaciones comerciales entre Cuba y Estados Unidos, era evidente los cambios que se debían hacer en materia político - económica de ambos países lo que conlleva a nuevas leyes y relación aduanera, pese al anuncio este será un tema largo de debate ya que existen muchos obstáculos jurídicos para conseguir un libre comercio entre estas dos naciones empezando porque la mayoría de transacciones comerciales siguen prohibidas.

Gracias a la enmienda del año 2.000 a la famosa ley Helms-Burton donde se permitieron las exportaciones de medicamentos y productos agrícolas de manera restringida, a la enmienda a las sanciones para Cuba en cuanto a exportaciones y viajes expedida el 26 de enero de 2016, días antes de la visita del presidente Obama a la isla en marzo de 2016 y de otras enmiendas proferidas más las acciones tendientes a implementarse, ayudarán a tener un comercio autorizado más amplio y por ende mejor calidad de relaciones para muchos sectores entre estos el agrícola. (Cuba Debate, 2016)

En la enmienda expedida en enero de 2016 se incluye entre muchos otros, temas tales como las condiciones de financiamiento y pago, viajes aéreos, actividades artísticas y deportivas, salud pública, transporte público y la exportación y reexportación de artículos para la producción agrícola, en este último ítem el centro de prensa de Departamento del Tesoro de EE.UU. en su comunicado se refiere en cuanto a la medida de alivio al sector agrícola así: (Martí -Agencias, 2016)

El Bloque Institucional Socialdemócrata de EE.UU. (BIS) generalmente aprobará las solicitudes de licencia para la exportación y reexportación de ciertos artículos agrícolas (como las materias primas agrícolas que no son elegibles para una excepción de licencia, insecticidas, pesticidas y herbicidas) (Centro de prensa-U.S. Department of the Treasury, 2016)

Lo anterior significa que en el caso de las exportaciones y reexportaciones de ciertos artículos agrícolas que eran denegados de inmediato, se les dará por medio de esta enmienda la modificación de excepciones y se optara la revisión de caso por caso, con esto EE.UU. pretende demostrar el compromiso que tiene para incrementar el apoyo a los cubanos y a su progreso económico. (Martí -Agencias, 2016)

Debido a todos los cambios que se han presentado es necesario tener claro el proceso guía para una exportación o reexportación de los productos de las categorías autorizadas hacia Cuba, estos deben cumplir con los siguientes parámetros:

1. Que la actividad comercial este dentro de la lista de las permitidas por la OFAC
2. En la mayoría de los casos se requiere una licencia de exportación expedida por la OFAC y autorizada por el Departamento de comercio de Estados Unidos, solo en circunstancias puntuales no se requiere dicha licencia.



3. Tener en cuenta que el gobierno cubano da prioridad a sectores catalogados como prioritarios o fundamentales, entre esos están el turismo, la energía, la salud, la minería, la tecnología y la agricultura. (Departamento de Estado de Puerto Rico, 2015)

Según la Cámara de Comercio de la República de Cuba en información extractada de su página informan que:

- Las compañías extranjeras no requieren oficina ni registro previo en Cuba para realizar actividades comerciales con entidades nacionales.
- No existen cuotas de importación.
- Todos los productos que entren al país deben ser declarados en Aduana y están sujetos a inspección.
- Las prohibiciones de importación y exportación se ajustan al Artículo XX del GATT (sustancias psicotrópicas, drogas, armas, etc.).
- Regulaciones sanitarias y fitosanitarias, en correspondencia con los convenios internacionales y las regulaciones de organismos internacionales tales como FAO y OMC.
- Los cobros y pagos con empresas cubanas deben realizarse en las principales monedas fuertes con excepción del USD (euro, dólar canadiense, libra esterlina, etc.).
- Ningún cobro o pago, independientemente de la moneda en que se fije, puede transitar por bancos norteamericanos dentro o fuera de EE.UU. o por bancos de otros países en EE.UU. (Camara de comercio de la Republica de Cuba, 2016)

La exportación de productos agrícolas hacia Cuba se realiza por medio de la empresa ALIMPORT y lleva consigo trámites engorrosos e innecesarios solo a razón del bloqueo tales como:

1. Primero se solicita la licencia según las disposiciones reglamentarias requeridas "(Export Administration Regulations, License Exception, License Exception Support for the Cuban People, Export Control Classification Number, Commerce Control List)" (Departamento de Estado de Puerto Rico, 2015)
2. Tener el lleno de la documentación soporte que no difiere en la solicitada en las normas internacionales, que según la Resolución 50/14 – MINCEX

Ministerio de Relaciones Exteriores son: documento de transporte, lista de empaque, factura comercial, certificado de origen, calidad, inspección, fitosanitario y reporte de seguro para los términos CIF Y CIP estipulados en los INCOTERMS, entre otros.

3. Se notifica de la exportación a BIS
4. BIS refiere la notificación a otras agencias para revisión y objeción o aceptación (Departamento de Estado de Puerto Rico, 2015) (Cuba Legal Info, 2014)

Después de esto y antes de realizar la exportación se registra el producto ante el Instituto de nutrición e higiene de los alimentos (INHA), informando lo siguiente:

1. Nombre y resumen de la empresa
2. Producto con su nombre comercial, especificaciones químicas, especificaciones físicas, composición, etiquetas, caducidad, contaminantes, empaques e instrucciones de uso.
3. Información de país de origen y de quien lo fabrica.
4. Certificados (sanitario, de venta libre y de fabricación) (Departamento de Estado de Puerto Rico, 2015)

### **2.3.3.1 Régimen aduanero**

Según la información extractada de la página web CEPEC, informan que en cuanto a la legislación aduanera que rige en la isla, los regímenes aduaneros de Cuba se encuentran adheridos al Convenio de Kyoto, ellos son a groso modo:

- Depósito de aduanas
- Tránsito aduanero
- Despacho a consumo
- Admisión Temporal de Mercancías para su re-exportación en el mismo estado
- Admisión Temporal de Mercancías para su perfeccionamiento activo
- Exportación Temporal de Mercancías para su perfeccionamiento pasivo

- Exportación Temporal de Mercancías para su re-importación en el mismo estado
- Reintegro de derechos o Drawback
- Reposición por garantía
- Trasbordo
- Transformación de mercancías destinadas al despacho a consumo
- Exportación definitiva
- Cabotaje (CEPEC, 2013)

Es importante mencionar que en Cuba actualmente no hay zonas francas toda vez que en el 2005 el gobierno cubano evidenció que todas las empresas instaladas en estas lo hacían era con fines y beneficios comerciales mas no con fines productivos que era el propósito de las zonas francas y por esta razón las cerró. Por ello las exportaciones o reexportaciones hacia la isla se deben hacer por las agencias de aduanas acreditadas y los seguros solo se manejan por la compañía cubana de seguros ESICUBA. (Departamento de Estado de Puerto Rico, 2015) (ICEX, s.f.)

En 2013 el gobierno de Cuba decretó la creación de la Zona de Desarrollo Especial en Mariel (ZED Mariel), proyecto aprobado para impulsar el desarrollo económico y social del país, atraer la inversión extranjera, incentivar el desarrollo de tecnologías avanzadas y promover el comercio generando más exportaciones. (ZED MARIEL, 2014)

En 2015, se autorizaron a las primeras sociedades mercantiles cubanas para operar en la ZEDM. Así aparecen par de empresas con 100% de capital doméstico: Terminal de Contenedores de Mariel y Servicios Logísticos Mariel; dos inversiones completamente mexicanas: Devox Caribe y Richmeat de Cuba; y dos proyectos 100% belgas: BDC Log y BDC Tec. En igual orden, se suman la española Profood Service y la mixta Brascuba Cigarrillos. (Felipe, 2016)

Según la directora de la ZEDM Ana Teresa Igarza, entre las prioridades se encuentran las ramas de la farmacéutica, embalajes, biotecnología, mecánica y alimentación (Felipe, 2016)

### 2.3.3.2 Régimen arancelario

El sistema arancelario cubano fue aprobado con el Decreto 124 de 1990 y modificado por la resolución 4 del 2007 del Ministerio de Finanzas y Precios y del Ministerio del Comercio Exterior tiene dos preferencias codificadas así:

Cuba clasifica arancelariamente en dos columnas así:

Primero, de forma general incluye los gravámenes ajustables a las importaciones de la mayoría de los países y segundo el modo convencional que son gravámenes menores que se interponen a las importaciones de países que sostienen acuerdos con Cuba.

Los gravámenes son *ad valorem*, específicos o la mezcla de ambos. Los *ad valorem* cumplen con la función de recaudo para protección comercial, pero se encuentran dentro de los límites que no afecten las exportaciones a la isla, estos aranceles se tasan sobre el valor FOB de la mercancía. El general o convencional se encuentra aproximadamente en 10% para los países que son miembros de la OMC, para los países con quienes Cuba tiene suscrito acuerdos preferenciales la tarifa es el 0%, estos aranceles deben ser pagados en pesos cubanos (CUP) (ICEX, s.f.)

Para finalizar este punto es relevante mencionar que en tema de regulación aduanera hasta el momento el panorama continuo igual, no se pueden hacer proyecciones debido a que toda la regulación, implementación, establecimiento de acuerdos y tratados que se empiecen a llevar a cabo de ahora en adelante con el descongelamiento de las relaciones comerciales modificarían sustancialmente la regulación aduanera actual.

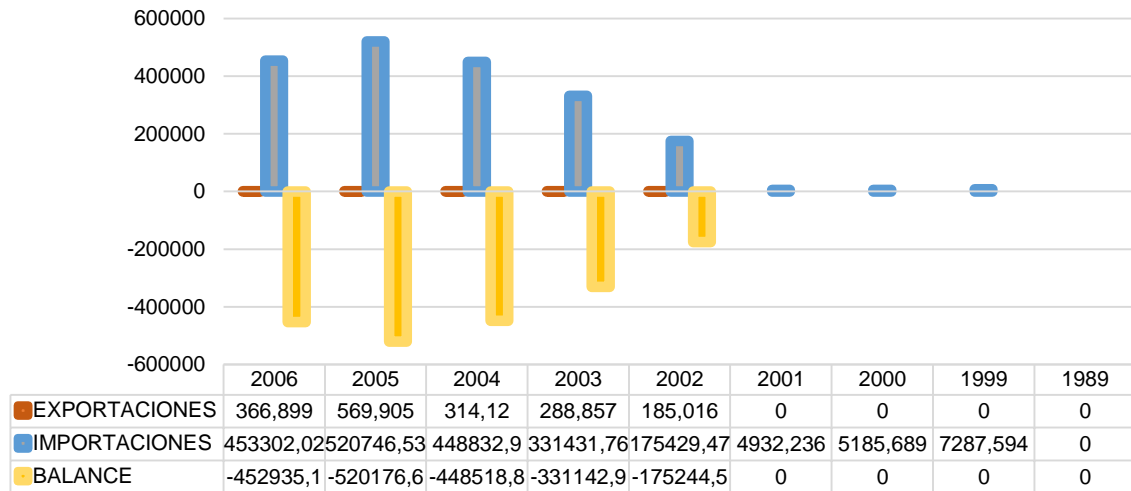
## **2.4 Identificación de sub-sectores primarios que eventualmente resultaría beneficiadas con el restablecimiento.**

Con el fin de revelar los sectores primarios que se verían beneficiados a raíz del restablecimiento de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, es necesario estudiar la dinámica relación económica entre estos países y para con el mundo. Por lo que de aquí en adelante se dará un breve análisis de cada situación presentada y que resulta ser vital dentro de la investigación.

### **2.4.1 Balanza comercial Cuba hacia Estados Unidos**

Mediante datos obtenidos de la página de CEPAL a través de la herramienta la serie 101, en la siguiente sección se expone el nivel de exportaciones e importaciones y su respectivo balance desde 1989 hasta el 2006.

Es de aclarar que la información con la que se trabajó, solo está hasta el año 2006 puesto que Cuba solo aportó hasta esta fecha.

**Gráfica 1: Exportaciones e Importaciones de Cuba a Estados Unidos 1989-2006**

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la página web de la (CEPAL) -Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL (serie 101), 2010)

En el lapso comprendido entre 1989 al 2006, es evidente una clara descompensación e injusticia económica para Cuba respecto a Estados Unidos, ya que mientras la isla importa en grandes cantidades desde ese país, sus exportaciones a este mismo son insignificantes.

Teniendo en cuenta el bloqueo que instauró EE.UU. a Cuba, es obvio el interés de los norteamericanos desde su arrogancia y egoísmo, el extralimitar las posibilidades de Cuba por sobrevivir, buscando solo beneficio propio a costa de los cubanos, sin importarle las consecuencias que padecerían estos.

## 2.4.2 Principales socios comerciales de Cuba a nivel general

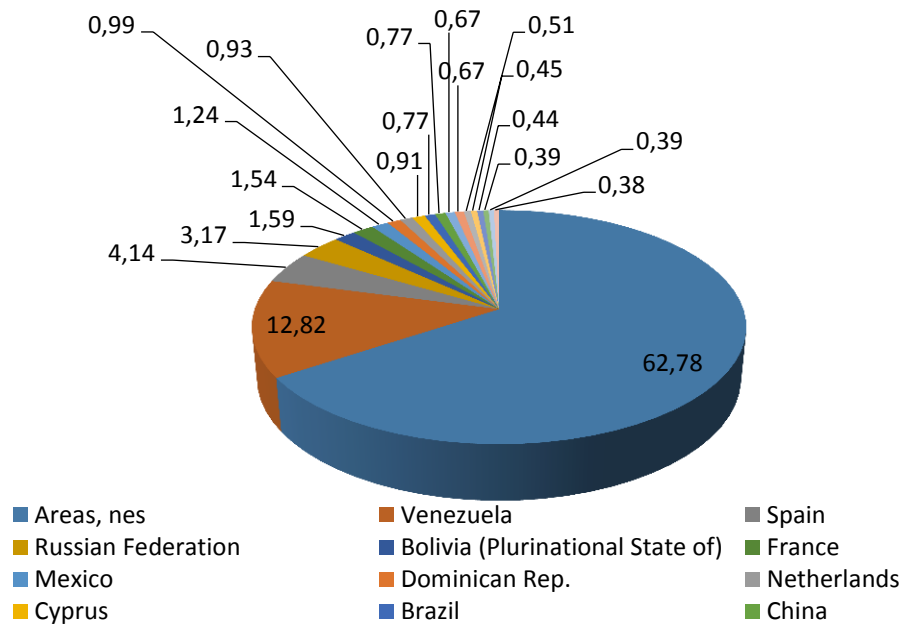
Mediante la herramienta serie 999 de la página de la CEPAL información brindada solo hasta el año 2006 como más actualizada y presentada por Cuba se evidencia los principales 20 socios comerciales históricos de Cuba con respecto a las exportaciones e importaciones a nivel general y posterior a esto se mostrará solo las exportaciones que Cuba en el mundo especificando los productos primarios de consumo.

### 2.4.2.1 Socios comerciales de Cuba para las exportaciones hacia el mundo

*Tabla 1: Exportaciones de los 20 principales socios de Cuba*

EXPORTACIONES DE CUBA EN EL MUNDO			
POSICION	PAIS	VALOR MILES DE DOLARES	% PARTICIPACION
1	Areas, nep	1.870.841,293	62,78
2	Venezuela	382.031,99	12,82
3	España	123.410,713	4,14
4	Federación Rusa	94.575,196	3,17
5	Bolivia	47.399,039	1,59
6	Francia	45.977,346	1,54
7	México	36.823,097	1,24
8	República Dominicana	29.579,471	0,99
9	Países Bajos	27.841,729	0,93
10	Chipre	26.974,475	0,91
11	Brasil	23.022,354	0,77
12	China	22.852,57	0,77
13	Alemania	19.880,014	0,67
14	Canadá	19.854,825	0,67
15	Italia	15.232,357	0,51
16	Panamá	13.426,55	0,45
17	Haití	13.147,1	0,44
18	Reino Unido	11.686,008	0,39
19	China, Hong Kong SAR	11.580,885	0,39
20	Suiza	11.377,667	0,38
	<b>Total</b>	<b>2.980.151,743</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos extractados de la página web de la (CEPAL) -Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL- (serie 999), 2010)

**Gráfica 2: Exportaciones- % de participación 20 socios importantes**

Fuente: Elaboración propia. Datos extractados de la página web de la (CEPAL) -Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL- (serie 999), 2010)

Como vemos en los datos y la muestra grafica de las exportaciones de Cuba a sus 20 socios principales notamos que no se encuentra EE.UU. dentro de ellos; tras el embargo generado por EE.UU., cabe destacar que estos países son aliados comerciales y que por medio de ellos algunos de los productos cubanos llegaban al mercado norteamericano como se especificó durante toda la investigación; al igual vemos que Venezuela también mencionado anteriormente no tenía un gran porcentaje en las exportaciones que Cuba realizaba pero si era algo significativo del 12.82% debido a los grandes problemas que Cuba presentada por el embargo generado.

Al igual que las exportaciones Cuba también tenía 20 socios principales para generar las importaciones, a continuación, damos a conocer la información de importaciones del mundo a Cuba.



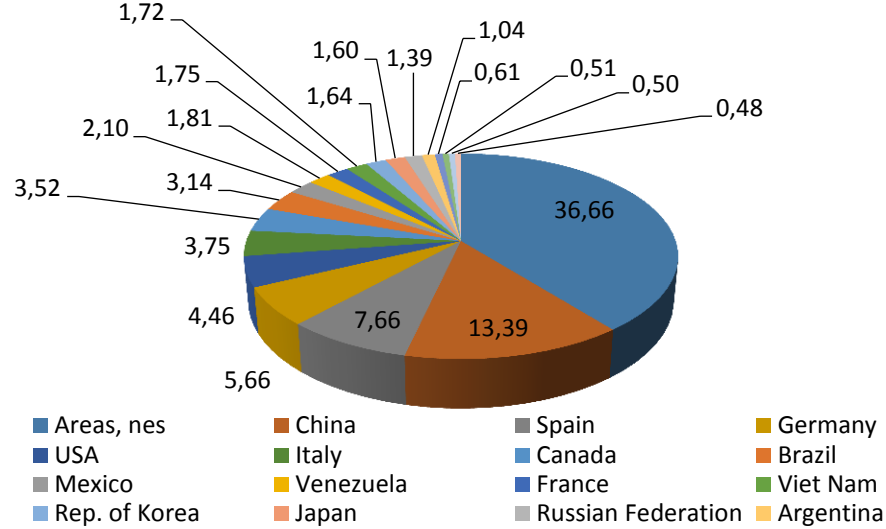
## 2.4.2.2 Socios comerciales del mundo para las importaciones de Cuba

**Tabla 2: Importaciones del mundo a Cuba 20 principales socios**

IMPORTACIONES DE CUBA EN EL MUNDO			
POSICION	PAIS	VALOR MILES DE DOLARES	% PARTICIPACION
1	Areas, nep	3.729.165,17	36,66
2	China	1.362.404,556	13,39
3	España	779.621,521	7,66
4	Alemania	575.416,239	5,66
5	USA	453.302,019	4,46
6	Italia	381.976,389	3,75
7	Canadá	358.004,431	3,52
8	Brasil	319.438,679	3,14
9	México	213.728,222	2,10
10	Venezuela	183.784	1,81
11	France	178.539,797	1,75
12	Vietnam	175.061,576	1,72
13	República de Corea	166.823,081	1,64
14	Japón	162.476,586	1,60
15	Federación Rusa	141.217,484	1,39
16	Argentina	105.395,933	1,04
17	Países Bajos	62.204,982	0,61
18	Nueva Zelanda	52.049,399	0,51
19	Panamá	50.568,628	0,50
20	Chile	48.801,797	0,48
		2.980.151,743	100

Fuente: Elaboración propia. Datos extractados de la página web de la (CEPAL) -Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL- (serie 999), 2010)

**Gráfica 3: Importaciones % participación 20 socios principales**



Fuente: Elaboración propia. Datos extractados de la página web de la (CEPAL) -Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL- (serie 999), 2010)

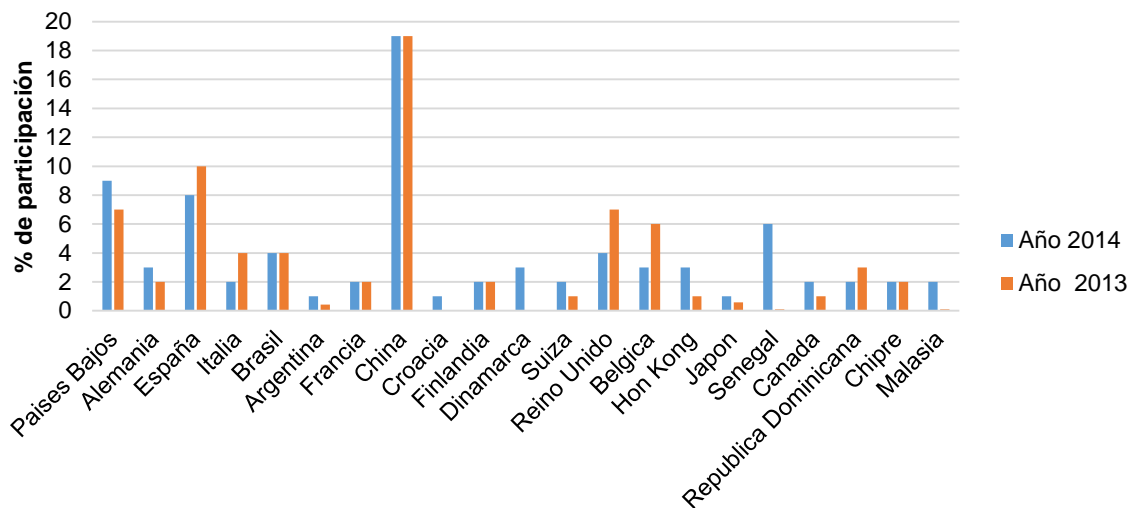
Ahora desde el punto de vista de Importaciones se puede visualizar que dentro de los 20 principales socios tenemos a EE.UU. ocupando la posición número 5 de la lista a lo que nos da por concluir que a pesar del bloqueo EE.UU. no perdió la oportunidad de que Cuba le comprara sus productos y básicamente hablando de insumos para la elaboración y cultivo en la mayoría de los casos.

En conclusión, general observando las tablas y graficas en Exportaciones e Importaciones lo que podemos determinar es que EE.UU. a pesar del embargo sí pudo continuar con sus relaciones comerciales y más por ser potencia para casi todo el mundo mientras que Cuba se ve notablemente la desventaja comercial que tuvo porque no solo generó ruptura con esta potencia, sino que tuvo que acceder a un mercado de terceros para poder subsistir y abastecer la economía cubana.

### 2.4.3 Principales socios de Cuba para exportaciones del sector primario: 2013-2014.

En el siguiente apartado se expondrán los principales países a los que exporta Cuba, que de alguna u otra manera han ayudado a la isla a superar las dificultades en el sector primario, que se supondrían causarían el rompimiento de las relaciones con Estados Unidos.

**Gráfica 4: Participación de los socios de Cuba en el ámbito de las Exportaciones 2013-2014**



Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de THE ATLAS (ATLAS, s.f.)

Con base en la gráfica anterior podemos inferir que China se ha convertido en un excelente aliado y mercado objetivo para Cuba, con una participación en general de las exportaciones de la isla en un 19% tras dos años seguidos, lo que demuestra continuidad y estabilidad en sus relaciones comerciales y diplomáticas.

Es importante resaltar que China, como economía emergente se ha vuelto en una pieza clave para ampliar el comercio de America Latina, impactando en el crecimiento y desarrollo de la región, especialmente para Cuba lo que le ha representado grandes beneficios en sus diversos sectores como el transporte, la energía, industrias, telecomunicaciones y no sólo el agrícola, lo que le ha permitido la diversificación e independencia comercial en su economía.

De igual manera se denota la dinámica actividad comercial de la isla, ya que sus exportaciones son diversificadas y no se concentran en un solo mercado, pues presenta buena participación con muchos otros países europeos, africanos y asiáticos.

#### 2.4.4 Identificación de sub-sectores potenciales

En el siguiente apartado mostraremos según el índice de Balassa los productos de exportación con mayor ventaja competitiva del sector primario de Cuba hacia el mundo, también expondremos los productos del sector primario que Estados Unidos importa del mundo, haciendo con ambos análisis más adelante una comparación con el fin de evidenciar las ventajas que traería consigo la reanudación de las relaciones comerciales entre Cuba y Estados Unidos y el posible levantamiento del embargo.

Hacemos la salvedad que la información extractada de la página de la CEPAL respecto a Cuba maneja solo datos al 2006, toda vez que desde esa fecha la isla dejó de suministrarlos, la información respecto a Estados Unidos se encuentra actualizada hasta el año 2015.

##### 2.4.4.1 Exportación de productos con ventaja competitiva del sector primario de Cuba hacia el mundo

**Tabla 3: Productos del sector primario que exporta Cuba hacia el mundo**

Ítem	Posición Balassa	Código CUCI	Nombre del producto	Valor (miles de dólares)	% Participación
1	4	122	Tabaco manufacturado (contenga o no sucedáneos del tabaco)	216.133,41	68,52423

2	6	036	Crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos, pelados o sin pelar, frescos (vivos o muertos), refrigerados, congelados, secados, salados o en salmuera; crustáceos sin pelar, cocidos al vapor o en agua; harina, polvo y "pellets" de crustáceos o demás invertebrados acuáticos aptos para la alimento	58.258,26	18,47055
3	18	058	Frutas en conserva y preparados de frutas (excepto jugos de frutas)	10.286,61	3,26133
4	22	061	Azúcares, melaza y miel	6.234,45	1,97661
5	24	057	Frutas y nueces (excepto nueces oleaginosas), frescas o secas	5.765,26	1,82785
6	25	121	Tabaco sin elaborar; residuos de tabaco	5.658,42	1,79398
7	35	071	Café y sucedáneos del café	2.739,78	0,86864
8	48	016	Carnes y despojos comestibles de carne, salados, en salmuera, secos o ahumados; harinas comestibles de carne o despojos de carne	1.431,93	0,45399
9	53	072	Cacao	1.278,64	0,40539
10	57	112	Bebidas alcohólicas	1.091,80	0,34615
11	61	431	Grasas y aceites de origen animal o vegetal, elaborados, ceras y mezclas o preparados no comestibles de grasas o aceites de origen animal o vegetal, n.e.p.	983,07	0,31168
12	63	211	Cueros y pieles (excepto pieles finas), sin curtir	923,98	0,29294
13	66	037	Pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, preparados o en conserva, n.e.p.	868,21	0,27526
14	67	292	Productos vegetales en bruto, n.e.p.	799,03	0,25333
15	70	291	Productos animales en bruto, n.e.p.	677,01	0,21464
16	72	034	Pescado, fresco (vivo o muerto), refrigerado o congelado	620,62	0,19676
17	85	278	Otros minerales en bruto	343,32	0,10885
18	86	273	Piedra, arena y grava	334,56	0,10607
19	89	001	Animales vivos	306,11	0,09705
20	93	098	Productos y preparados comestibles, n.e.p.	274,55	0,08705
21	113	054	Legumbres frescas, refrigeradas, congeladas o simplemente conservadas (incluso leguminosas secas); raíces, tubérculos y otros productos vegetales comestibles, n.e.p., frescos o secos	123,13	0,03904
22	127	056	Legumbres, raíces y tubérculos, preparados o en conserva, n.e.p.	71,18	0,02257
23	131	081	Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	57,82	0,01833

24	132	035	Pescado, seco, salado o en salmuera; pescado ahumado (cocido o no antes o durante el proceso de ahumado); harina, polvo y "pellets" de pescado, aptos para la alimentación humana	46,97	0,01489
25	144	073	Chocolate y otros preparados alimenticios que contengan cacao, n.e.p	26,68	0,00846
26	145	062	Artículos de confitería preparados con azúcar	26,46	0,00839
27	148	272	Abonos en bruto	22,21	0,00704
28	150	048	Preparados de cereales y preparados de harina o fécula de frutas o legumbres	15,92	0,00505
29	159	223	Semillas y frutos oleaginosos enteros o partidos, del tipo utilizado para la extracción de otros aceites vegetales fijos (incluso las harinas de semillas o frutos oleaginosos, n.e.p.)	7,60	0,00241
30	165	111	Bebidas no alcohólicas, n.e.p.	4,25	0,00135
31	178	025	Huevos de ave y yemas de huevo, frescos, deshidratados o conservados de otro modo, edulcorados o no; albúmina de huevo	0,21	0,00007
32	180	022	Leche, crema y productos lácteos, excepto mantequilla y queso	0,11	0,00004
33	181	046	Sémola y harina de trigo y harina de morcajo o tranquillón	0,10	0,00003
<b>Total</b>				<b>315.411,65</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos extractados de la página web de la (CEPAL) -Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Traducción oficial del documento Revisión 4 Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional de la página de la United Nations Statistics Division del 2008 (CEPAL (Balassa), 2010) (United Nations Statistics Division, 2008)

Como se puede observar en la tabla, Cuba al 2006 exportó del sector primario al mundo un total de 33 productos de las secciones 0, 1, 2 y 4 dentro de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI), con un total USD 315.411,65.

También es importante destacar de la tabla anterior los principales productos en los cuales Cuba aglutina el mayor porcentaje de sus exportaciones del sector primario, así:

**Tabla 4: Productos destacados del sector primario que Exporta Cuba al mundo**

Ítem	Posición	Código CUCI	Nombre del producto	Valor (Miles de dólares)	% Participación
1	4	122	Tabaco manufacturado	216.133,41	69
2	6	036	Crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos	58.258,26	18
3	18	058	Frutas en conserva y preparados de frutas	10.286,61	3
4	22	061	Azúcares, melaza y miel	6.234,45	2
5	24	057	Frutas y nueces frescas o secas	5.765,26	2
6	25	121	Tabaco sin elaborar; residuos de tabaco	5.658,42	2
7	-	-	Otros	13.075,25	4
<b>Total</b>				<b>315.411,65</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos extractados de la página web de la (CEPAL) -Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Traducción oficial del documento Revisión 4 Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional de la página de la United Nations Statistics Division del 2008 (CEPAL (Balassa), 2010) (United Nations Statistics Division, 2008)

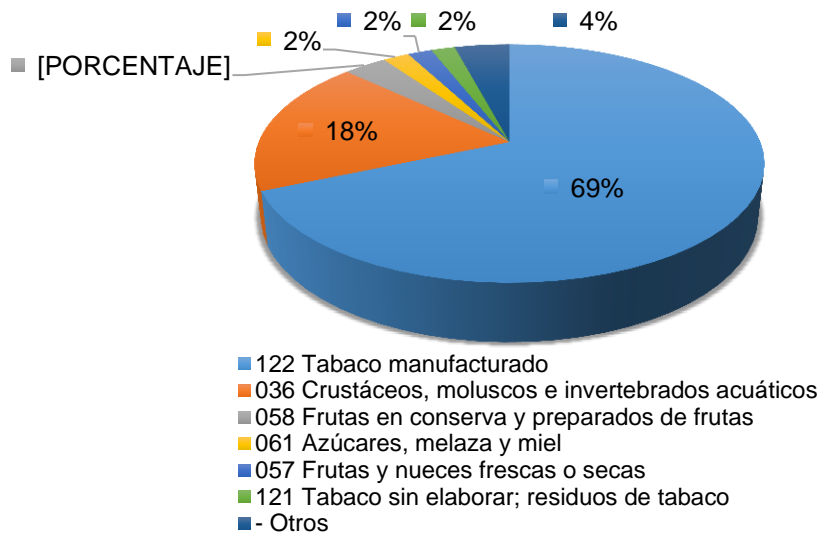
Según la tabla anterior podemos asegurar que al 2006 Cuba concentraba el 96% de sus exportaciones de productos del sector primario tan solo en 6 productos, mientras que en los otros 27 productos solo reunían un total de un 4% acumulado.

Lo anterior indica una poca diversificación exportadora de la isla, sumado también del lamentable deterioro que ha tenido el sector azucarero, el cual en décadas pasadas era el producto insignia de Cuba junto con los tabacos.

Cabe resaltar que del ranking total de todos los productos y servicios de todos los sectores productivo clasificados según el CUCI los productos más importantes del sector primario exportados por Cuba al mundo son, en el cuarto puesto el tabaco manufacturado (contenga o no sucedáneos del tabaco) con un 69% y en el sexto puesto los crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos, pelados o sin pelar, frescos (vivos o muertos), refrigerados, congelados, secados, salados o en salmuera; crustáceos sin pelar, cocidos al vapor o en agua; harina, polvo y “pellets” de crustáceos o demás invertebrados acuáticos aptos para la alimento

con un 18%, por lo cual entre solo estos dos productos Cuba sustenta el 87% de sus exportaciones como se demostrara en la siguiente gráfica.

**Gráfica 5: Principales productos con ventaja competitiva que Exporta Cuba al mundo**



Fuente: Elaboración propia. Datos extractados de la página web de la (CEPAL) -Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Traducción oficial del documento Revisión 4 de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional de la página de la United Nations Statistics División del 2008 (CEPAL (Balassa), 2010) (United Nations Statistics Division, 2008)

#### 2.4.4.2 Importación de productos del sector primario del mundo hacia Estados Unidos

**Tabla 5: Importaciones de productos primarios del mundo hacia Estados Unidos**

Ítem	Posición Balassa	Código CUCI	Nombre del producto	Valor( miles de dólares)	% Participación
1	34	112	Bebidas alcohólicas	18.035.934,57	12,59
2	43	057	Frutas y nueces (excepto nueces oleaginosas), frescas o secas	14.460.428,94	10,09



3	58	054	Legumbres frescas, refrigeradas, congeladas o simplemente conservadas (incluso leguminosas secas); raíces, tubérculos y otros productos vegetales comestibles, n.e.p., frescos o secos	9.984.533,70	6,97
4	62	011	Carne de ganado bovino, fresca, refrigerada o congelado	9.182.605,22	6,41
5	73	034	Pescado, fresco (vivo o muerto), refrigerado o congelado	7.831.719,84	5,47
6	77	036	Crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos, pelados o sin pelar, frescos (vivos o muertos), refrigerados, congelados, secados, salados o en salmuera; crustáceos sin pelar, cocidos al vapor o en agua; harina, polvo y "pellets" de crustáceos o demás invertebrados acuáticos aptos para la alimento	7.362.574,98	5,14
7	84	071	Café y sucedáneos del café	6.443.591,47	4,50
8	85	048	Preparados de cereales y preparados de harina o fécula de frutas o legumbres	6.297.880,63	4,39
9	87	058	Frutas en conserva y preparados de frutas (excepto jugos de frutas)	5.997.855,39	4,19
10	102	098	Productos y preparados comestibles, n.e.p.	4.581.358,01	3,20
11	108	037	Pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, preparados o en conserva, n.e.p.	4.094.664,86	2,86
12	109	292	Productos vegetales en bruto, n.e.p.	4.075.255,68	2,84
13	120	111	Bebidas no alcohólicas, n.e.p.	3.421.354,88	2,39
14	122	001	Animales vivos	3.161.793,26	2,21
15	123	061	Azúcares, melaza y miel	3.119.703,45	2,18

16	124	421	Aceites y grasas fijos de origen vegetal, blandos, en bruto, refinados o fraccionados	3.081.524,94	2,15
17	125	081	Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	3.073.155,70	2,14
18	134	072	Cacao	2.524.608,59	1,76
19	136	073	Chocolate y otros preparados alimenticios que contengan cacao, n.e.p	2.460.267,88	1,72
20	139	422	Grasas y aceites fijos de origen vegetal, en bruto, refinados o fraccionados, excepto los blandos	2.351.990,85	1,64
21	145	056	Legumbres, raíces y tubérculos, preparados o en conserva, n.e.p.	2.179.980,30	1,52
22	147	278	Otros minerales en bruto	2.160.936,45	1,51
23	155	062	Artículos de confitería preparados con azúcar	1.692.790,76	1,18
24	156	075	Espicias	1.668.289,97	1,16
25	164	122	Tabaco manufacturado (contenga o no sucedáneos del tabaco)	1.354.693,27	0,95
26	165	024	Queso y cuajada	1.350.105,93	0,94
27	176	291	Productos animales en bruto, n.e.p	1.074.772,19	0,75
28	182	222	Semillas y frutos oleaginosos del tipo utilizado para la extracción de aceites vegetales fijos blandos (excepto harinas)	927.604,22	0,65
29	183	016	Carnes y despojos comestibles de carne, salados, en salmuera, secos o ahumados; harinas comestibles de carne o despojos de carne	867.318,32	0,61
30	185	042	Arroz	792.219,89	0,55
31	187	121	Tabaco sin elaborar; residuos de tabaco	743.639,94	0,52
32	188	041	Trigo (incluso escanda) y morcajo o tranquillón, sin moler	730.414,59	0,51
33	190	045	Cereales sin moler (excepto trigo, arroz, cebada y maíz)	632.179,12	0,44

34	195	431	Grasas y aceites de origen animal o vegetal, elaborados, ceras y mezclas o preparados no comestibles de grasas o aceites de origen animal o vegetal, n.e.p.	522.410,79	0,36
35	196	044	Maíz (excepto maíz dulce) sin moler	512.786,03	0,36
36	198	074	Té y mate	475.548,35	0,33
37	200	022	Leche, crema y productos lácteos, excepto mantequilla y queso	469.031,14	0,33
38	201	273	Piedra, arena y grava	462.988,78	0,32
39	204	223	Semillas y frutos oleaginosos enteros o partidos, del tipo utilizado para la extracción de otros aceites vegetales fijos (incluso las harinas de semillas o frutos oleaginosos, n.e.p.)	424.724,52	0,30
40	206	272	Abonos en bruto	330.046,72	0,23
41	207	035	Pescado, seco, salado o en salmuera; pescado ahumado (cocido o no antes o durante el proceso de ahumado); harina, polvo y "pellets" de pescado, aptos para la alimentación humana	308.291,35	0,22
42	210	411	Aceites y grasas de origen animal	222.372,95	0,16
43	211	046	Sémola y harina de trigo y harina de morcajo o tranquillón	216.824,60	0,15
44	212	047	Otras sémolas y harinas de cereales	207.218,67	0,14
45	213	212	Pieles finas sin curtir (incluso cabezas, colas, patas y otras piezas o cortes adecuados para peletería), excepto las pieles y los cueros del grupo 211	189.248,31	0,13
46	214	025	Huevos de ave y yemas de huevo, frescos, deshidratados o conservados de otro modo, edulcorados o no; albúmina de huevo	185.682,33	0,13

47	215	023	Mantequilla y otras grasas y aceites derivados de la leche	181.401,05	0,13
48	217	091	Margarina y mantecas de pastelería	180.335,82	0,13
49	218	277	Abrasivos naturales, n.e.p. (incluso diamantes industriales)	169.315,09	0,12
50	219	012	Otras carnes y despojos comestibles de carnes, frescos, congelados o refrigerados (excepto carne y despojos de carne inadecuados o no aptos para el consumo humano)	168.579,32	0,12
51	221	274	Azufre y pirita de hierro sin tostar	161.532,29	0,11
52	223	043	Cebada sin moler	136.809,84	0,10
53	228	211	Cueros y pieles (excepto pieles finas), sin curtir	55.007,04	0,04
<b>Total</b>				143.297.902,74	100,00

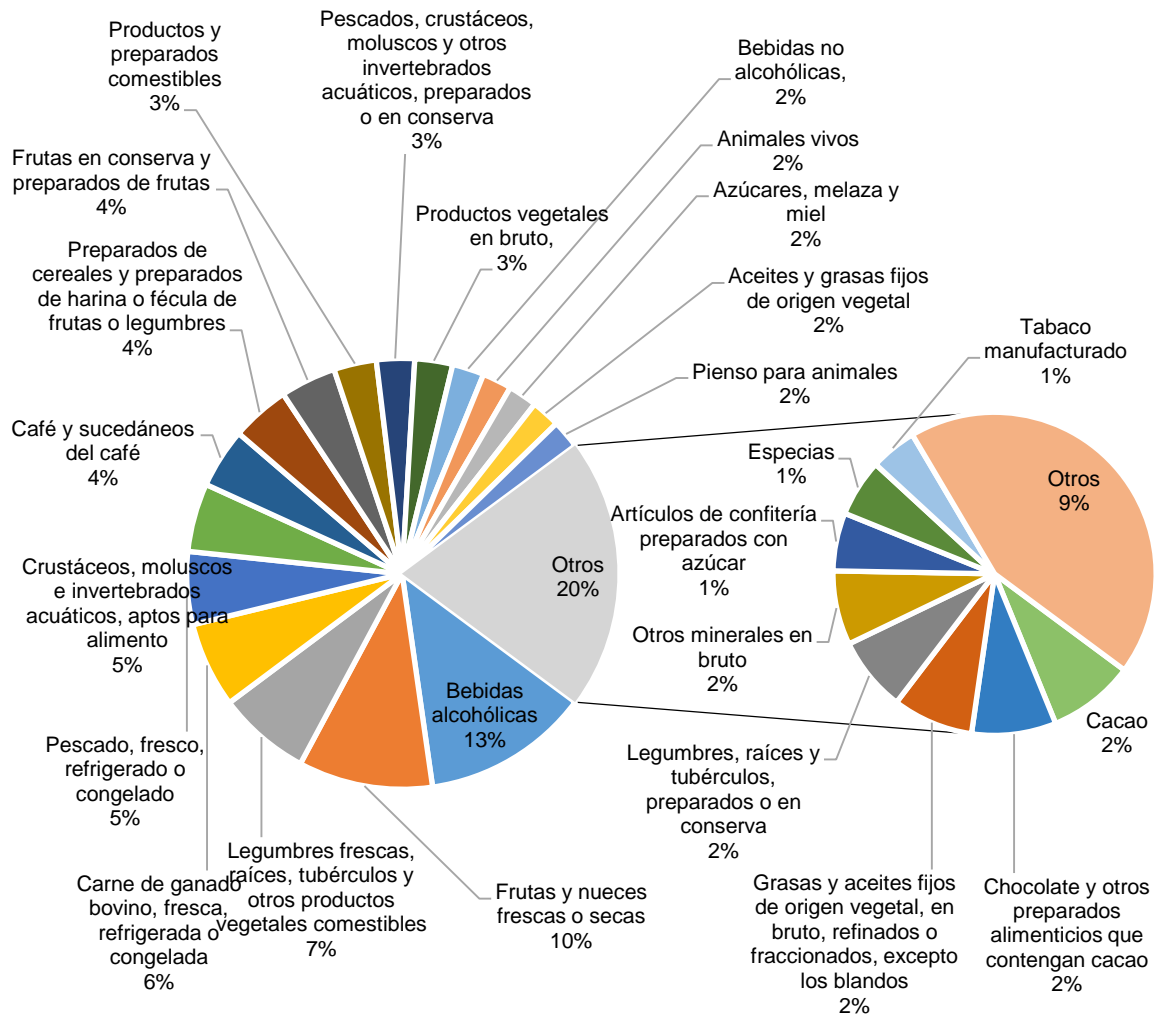
Fuente: Elaboración propia. Datos extractados de la página web de la (CEPAL) -Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Traducción oficial del documento Revisión 4 de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional de la página de la *United Nations Statistics Division* del 2008 (CEPAL (Balassa), 2010) (United Nations Statistics Division, 2008)

Estados Unidos al 2015 importó del mundo 53 productos del sector primario con un total de USD 143.297.902,739. También se debe subrayar que en los primeros 25 productos referidos en la anterior tabla Estados Unidos sustenta el 91% de sus importaciones, mientras que los otros 28 productos solo suman un 9% de participación en importaciones.

Dentro de los productos con porcentajes más altos de compra por parte de Estados Unidos se encuentran las Bebidas alcohólicas con un 13% y las frutas y nueces (excepto nueces oleaginosas), frescas o secas con un 10%.

En la siguiente grafica se observa el porcentaje de participación que tienen los principales 25 productos importados por Estados Unidos y pertenecientes al sector primario.

**Gráfica 6: Principales productos del sector primario que Estados Unidos importa del mundo**



Fuente: Elaboración propia. Datos extractados de la página web de la (CEPAL) -Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Traducción oficial del documento Revisión 4 de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional de la página de la United Nations Statistics Division del 2008 (CEPAL (Balassa), 2010) (United Nations Statistics Division, 2008)

Observando lo general y al analizar las relaciones económicas entre Cuba y Estados Unidos podemos deducir que han estado sometidas a los nexos políticos entre ambos países enmarcadas dentro de los intereses geopolíticos de los estadounidenses y la independencia nacional de la isla.

Asimismo, la dependencia de Cuba por la producción y exportación del azúcar, la deficiente diversificación agrícola y su alto nivel importador de mercancías

estadounidenses, han sido su gran punto vulnerable y luego del rompimiento de las relaciones con los Estados Unidos se volvió más grave.

Como los Estados Unidos era su principal socio en la industria azucarera y luego de que estos redujeron la cuota azucarera tras el conflicto y la declaración del embargo, el gran déficit y desequilibrio económico para Cuba se hizo más notable frente a Estados Unidos, ya que sus importaciones eran más superiores a las exportaciones que realizaba a ese país.

A pesar de todo el andamiaje legal entablado por Estados Unidos contra Cuba, estos no lograron su cometido que era hundir a la isla, por el contrario, la isla encontró en la inserción internacional socios muy fuertes que le han ayudado a sopesar las consecuencias de la gran persecución y presión política, económica, social y financiera a manos de los EE.UU.

Ahora, en cuanto a lo específico y lo que nos ocupaba como principal materia de investigación en cuanto a las potencialidades tras la reanudación de las relaciones comerciales de ambos países y tras analizar las gráficas y tablas mostradas en este último punto, se puede concluir que todos los 33 productos que Cuba exportaba en el 2006 del sector primario al mundo, Estados Unidos los importaba a cifras del 2015 de otros socios comerciales en el mundo, por esa razón Cuba podría convertirse en un buen aliado comercial de EE.UU. y comenzar a exportar esos 33 productos del sector primario en los cuales tiene ventaja competitiva, así de esta manera la isla potencializaría su sector primario y EE.UU. podría abaratar costos al tener un socio comercial que lo proveyera desde un lugar geográfico más contiguo.

En los otros 20 productos que importa Estados Unidos de otros socios comerciales en el mundo, Cuba no muestra ventaja competitiva, por lo cual no serían sectores beneficiados de manera directa tras la reanudación de las relaciones comerciales entre ambos países.



### 3. Hallazgos y conclusiones

Al adentrarnos en el complicado camino que ha rodeado y suscrito la dinámica historia de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos desde 1959 hasta marzo de 2016, podemos resaltar luego de un detallado análisis de los momentos más álgidos que la acción y la reacción ha sido la forma más recurrente en el actuar de ambos países.

Aunque en 1961 se hizo público la ruptura definitiva de las relaciones diplomáticas bilaterales, la realidad fue que desde 1959 desde el triunfo de la revolución cubana y la adopción de la nueva ideología de independencia, la expropiación de algunos bienes en manos de norteamericanos y la repartición equitativa de las riquezas entre todo el pueblo, fue sin lugar a dudas el hecho que desencadenó la ruptura de estas relaciones, puesto que estas decisiones no coincidían y afectaban los intereses de los estadounidenses; en cuya respuesta Estados Unidos impuso las primeras sanciones económicas para Cuba en 1960 con el denominado “embargo” catalogado como inhumano, deliberado y carente de legalidad, toda vez que entre sus restricciones buscaba el aislamiento, hostigamiento y persecución de la isla, limitando el comercio, congelando las inversiones y sus cuentas financieras, inicialmente empezó con la suspensión de las importaciones de caña de azúcar desde ese país y desde entonces EE.UU. ha fortalecido y aumentado el alcance de las sanciones contra la Habana , sin escatimar las consecuencias y las violaciones de derechos que padecieran los cubanos u otras países ajenos al conflicto, mediante normas como la ley Torricelli, ley Helms Burton, ley de comercio con el enemigo, ley de asistencia exterior, las regulaciones para el control de activos cubanos y ley de administración de exportaciones.

Pese a todo ello, la inserción internacional se convirtió en la mejor manera de sobrevivir para Cuba y ésta ha sabido sortear cada intento de Estados Unidos por hundir a la isla en la miseria.



La decisión de los gobiernos por restablecer las relaciones diplomáticas y normalizar sus vínculos, solo podrá verdaderamente surtir efectos significativos si definitivamente se actúa con determinación y se levanta el bloqueo, las leyes y regulaciones que sustentan la política en contra de Cuba que la sancionan económica, comercial y financieramente, agravado por la ausencia de medidas por parte Estados Unidos para vigilar y aliviar el impacto negativo del embargo en el pueblo cubano, que limita o abstiene el pleno goce de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales; adicional EE.UU. también debe actuar con ligereza para que este proceso tenga continuidad e impacto.

Como se observó a lo largo del desarrollo de este trabajo vimos que a pesar de la reanudación de las relaciones comerciales aún faltan por solucionar puntos que pueden generar contrapíe pues son importantes para que Cuba surja y se recupere de la discriminación sufrida por años por parte de EE.UU.

El levantamiento no solo del embargo sino también la eliminación de Cuba en la lista de países que apoyan el terrorismo trae para Cuba una nueva cara hacia el mundo, para participar y crear en nuevos campos comerciales principalmente en el sector primario.

Las exportaciones e importaciones que se generaron durante el embargo muestra la desventaja de Cuba a nivel comercial por la cantidad de productos que tuvo que importar desde EE.UU. para la generación de sus propios cultivos o productos de primera necesidad y en cuanto a las exportaciones vimos que para suplir el vacío que dejó EE.UU. económicamente al no comprarle su principal producto de exportación es decir el azúcar y el hecho de haber generado aranceles mucho más altos provocó que Cuba tuviera un déficit, el cual apenas se está recuperando por las negociaciones que logró hacer con otros países no de tal potencia como lo es EE.UU. pero sí que son importante en el comercio.

Para finalizar, aun tras el anuncio y las reuniones diplomáticas que giran en torno a la reanudación de las relaciones comerciales y el posible levantamiento del embargo inferimos que es un camino largo y todavía quedan bastantes expectativas en cuanto a las exportaciones y beneficios que Cuba pueda obtener en caso de que este proceso de reanudación sea exitoso entre ambas naciones, lo cual traería ventajas para la Isla como la generación de empleos, estabilidad en la economía, aumento en su nivel de comercio y calidad de vida para los cubanos.

Algo muy importante de resaltar en este proceso de reanudación que podría ser un favor muy importante en la culminación de este proceso es el hecho que EE.UU. ya tendrá próximamente nuevo presidente y de esto también dependerá que las relaciones entre ambos países continúen teniendo frutos y sobre todo para Cuba como país afectado por el embargo comercial.

## Referencias bibliográficas

1. Agencias. (26 de Enero de 2016). EEUU urge a Cuba a facilitar comercio y acceso a la información para sus ciudadanos. *Cubamet*. Obtenido de Cubamet: <https://www.cubamet.org/noticias/eeuu-urge-a-cuba-a-facilitar-comercio-y-acceso-informacion-a-sus-ciudadanos/>
2. Alda Mejías, S. (5 de Febrero de 2015). *Instituto Español de estudios estrategicos- IEEE*. Obtenido de Instituto Español de estudios estrategicos- IEEE: [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2015/DIEEEO16-2015\\_Cuba\\_EEUU\\_SoniaAlda.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2015/DIEEEO16-2015_Cuba_EEUU_SoniaAlda.pdf)
3. Amato, A. (14 de Abril de 2011). La invasión de Bahía de Cochinos, un fracaso que cambio el mundo. *Clarín*. Obtenido de Clarín: [http://www.clarin.com/mundo/invasion-Bahia-Cochinos-fracaso-cambio\\_0\\_463153751.html](http://www.clarin.com/mundo/invasion-Bahia-Cochinos-fracaso-cambio_0_463153751.html)
4. ATLAS. (s.f.). *THE ATLAS OF ECONOMIC COMPLEXITY*. Obtenido de THE ATLAS OF ECONOMIC COMPLEXITY: [http://atlas.cid.harvard.edu/explore/tree\\_map/export/cub/show/all/2014/](http://atlas.cid.harvard.edu/explore/tree_map/export/cub/show/all/2014/)
5. Ayerbe, L. F., Sanchez Egozcue, J. M., Preciado, J., Uc Gonzales, P., Oliva Campos, C., Prevost, G., . . . Serbin, A. (2011). *Cuba, Estados Unidos y America Latina frente a los desafíos hemisfericos*. Icaria. Obtenido de [http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30638937/Cuba\\_EEUU\\_alyc\\_Desafios\\_Hemisf\\_2011.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1460437855&Signature=nlkE8bhfez%2FPuir4Q%2BNsaKJuplY%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DCuba\\_en](http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30638937/Cuba_EEUU_alyc_Desafios_Hemisf_2011.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1460437855&Signature=nlkE8bhfez%2FPuir4Q%2BNsaKJuplY%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DCuba_en)
6. Ayuso, S. (5 de Enero de 2015). Expropiaciones, la otra deuda pendiente en Cuba. *El país*. Obtenido de El país: [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/01/04/actualidad/1420399918\\_675068.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/01/04/actualidad/1420399918_675068.html)
7. Barbero, L. (13 de Septiembre de 2015). 35 años del gran éxodo del Mariel. *El país*. Obtenido de El país:

- [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/09/13/actualidad/1442113548\\_063090.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/09/13/actualidad/1442113548_063090.html)
8. BBC Mundo. (1 de Junio de 2010). Mariel: 30 años del éxodo cubano. *BBC Mundo*. Obtenido de BBC Mundo: [http://www.bbc.com/mundo/america\\_latina/2010/06/100528\\_mariel\\_exodo\\_cuba\\_30\\_aniversario\\_lh.shtml](http://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/06/100528_mariel_exodo_cuba_30_aniversario_lh.shtml)
  9. BBC Mundo. (15 de Octubre de 2012). Cuba con armas nucleares: el secreto de la crisis de los misiles. *BBC Mundo*. Obtenido de [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/10/121012\\_cuba\\_eeuu\\_urss\\_crisis\\_misiles\\_revelaciones\\_jp](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/10/121012_cuba_eeuu_urss_crisis_misiles_revelaciones_jp)
  10. Bligoo. (s.f.). *Sistemaeconomicodecuba.bligoo*. Obtenido de [sistemaeconomicodecuba.bligoo](http://sistemaeconomicodecuba.bligoo.com.mx/cuba-tras-la-caida-de-la-union-sovietica#.Vw5MgPnhDcv): <http://sistemaeconomicodecuba.bligoo.com.mx/cuba-tras-la-caida-de-la-union-sovietica#.Vw5MgPnhDcv>
  11. Camara de Comercio de la Republica de Cuba. (s.f.). *Camara de Comercio de la Republica de Cuba*. Obtenido de <http://www.camaracuba.cu/index.php/es/negocios/para-comerciar-con-cuba#paises-con-los-que-cuba-tiene-firmado-acuerdo>
  12. Camara de comercio de la Republica de Cuba. (2016). *Camara de comercio de la Republica de Cuba*. Obtenido de Camara de comercio de la Republica de Cuba: <http://www.camaracuba.cu/index.php/es/negocios/para-comerciar-con-cuba>
  13. Cano Sosa, E. R., & Diaz Bravo, O. B. (Marzo de 2014). Influencia e impacto del bloqueo de los Estados Unidos de Norteamerica en la seguridad Nacional Cubana. *Revista de Ciencia Politica*, 21. Obtenido de <http://www.revinciapolitica.com.ar/num21art10.php>
  14. Cano Sosa, E. R., & Díaz Bravo, O. B. (Marzo de 2014). Revista N°21 "RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN REGIONAL. *Revista de ciencia politica*. Obtenido de <http://www.revinciapolitica.com.ar/num21art10.php>

15. Centro de prensa-U.S. Department of the Treasury. (26 de Enero de 2016). *U.S. Department of the Treasury*. Obtenido de U.S. Department of the Treasury: <https://www.treasury.gov/press-center/press-releases/Pages/jl0328.aspx>
16. CEPAL (Balassa). (16 de Marzo de 2010). *CEPAL*. Obtenido de CEPAL: <http://www.cepal.org/comercio/ecdata2/>
17. CEPAL (serie 101). (16 de Marzo de 2010). *CEPAL*. Obtenido de CEPAL: [www.cepal.org/comercio/ecdata2/](http://www.cepal.org/comercio/ecdata2/)
18. CEPAL- (serie 999). (16 de Marzo de 2010). *CEPAL*. Obtenido de <http://www.cepal.org/comercio/ecdata2/>
19. CEPEC. (2013). *Centro de Promoción del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba*. Obtenido de Centro de Promoción del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba: <http://www.cepec.cu/es/r%C3%83%C2%A9gimen-aduanero>
20. Cuba Debate. (26 de Enero de 2016). EEUU anuncia enmiendas a reglamentos de sanciones a Cuba (+ Comunicado). *Cuba debate contra el terrorismo mediático*. Obtenido de [http://www.cubadebate.cu/noticias/2016/01/26/eeuu-anuncia-enmiendas-a-reglamentos-de-sanciones-a-cuba/#.VxAay\\_nhDcs](http://www.cubadebate.cu/noticias/2016/01/26/eeuu-anuncia-enmiendas-a-reglamentos-de-sanciones-a-cuba/#.VxAay_nhDcs)
21. Cuba Legal Info. (12 de Marzo de 2014). *Cuba Legal Info*. Obtenido de Cuba Legal Info: <http://cubalegalinfo.com/mercantil/importacion-exportacion/aspectos-generales1>
22. Cubaeduca. (s.f.). *Cubaeduca*. Obtenido de Cubaeduca: [http://historia.cubaeduca.cu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=11093%3Aperiodoespecial&catid=405%3Atemas](http://historia.cubaeduca.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=11093%3Aperiodoespecial&catid=405%3Atemas)
23. Cubavsbloqueo. (09 de Noviembre de 2013). *Cubavsbloqueo*. Obtenido de Cubavsbloqueo: <http://www.cubavsbloqueo.cu/es/dwight-d-eisenhower-r>
24. Cubavsbloqueo. (Junio de 2015). *Cubavsbloqueo*. Obtenido de <http://www.cubavsbloqueo.cu/sites/default/files/INFORME%20BLOQUEO%202015%20Esp.pdf>

25. Departamento de Estado de Puerto Rico. (Septiembre de 2015). *Departamento de Estado de Puerto Rico*. Obtenido de Departamento de Estado de Puerto Rico: <https://estado.pr.gov/wp-content/uploads/2015/10/Gu%C3%ADa-para-comercio-con-Cuba.pdf>
26. Departamento de Estado de Puerto Rico. (Octubre de 2015). *Departamento de Estado de Puerto Rico*. Obtenido de Departamento de Estado de Puerto Rico: <https://noticiasmicrojuris.files.wordpress.com/2015/10/guic2a6c3bca-para-comercio-con-cuba-final.pdf>
27. Diario las Americas (DPA) . (20 de Marzo de 2016). Los detalles de la agenda de Barack Obama en Cuba. *Diario las Americas*. Obtenido de Diario las Americas: [http://www.diariolasamericas.com/5133\\_acercamiento-eeuu-cuba/3699760\\_los-detalles-de-la-agenda-de-barack-obama-en-cuba.htm](http://www.diariolasamericas.com/5133_acercamiento-eeuu-cuba/3699760_los-detalles-de-la-agenda-de-barack-obama-en-cuba.htm)
28. Dominguez, R. (2015). Cuba y Estados Unidos: el largo proceso del reconocimiento. *Revista de estudios Latinoamericanos*, 53-90.
29. Durán, J., & Alvarez, M. (2008). *Indicadores de comercio exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
30. EcuRed. (15 de Octubre de 2015). *Ley de ajuste cubano*. Obtenido de EcuRed: [http://www.ecured.cu/Ley\\_de\\_Ajuste\\_Cubano](http://www.ecured.cu/Ley_de_Ajuste_Cubano)
31. EcuRed. (s.f.). *EcuRed*. Obtenido de EcuRed: [http://www.ecured.cu/Per%C3%ADodo\\_especial](http://www.ecured.cu/Per%C3%ADodo_especial)
32. El Nuevo Herald. (14 de 04 de 2015). *El nuevo Herald*. Obtenido de <http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/cuba-es/article18509255.html>
33. El País. (17 de Diciembre de 2014). Cronología, 55 años de conflicto entre Estados Unidos y Cuba. *El País*. Obtenido de [http://internacional.elpais.com/internacional/2014/12/17/actualidad/1418828794\\_080923.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2014/12/17/actualidad/1418828794_080923.html)

34. El Universo (AFP). (29 de Agosto de 2015). El "periodo especial" en Cuba cumple 25 años. *El Universo*. Obtenido de El universo: <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/08/29/nota/5092289/periodo-especial-cuba-cumple-25-anos>
35. Expansión (AFP). (08 de Diciembre de 2015). CUBA Y ESTADOS UNIDOS 'SACAN LAS CUENTAS' DE MEDIO SIGLO. *Expansión en alianza con CNN*. Obtenido de Expansión en alianza con CNN: <http://expansion.mx/economia/2015/12/08/cuba-y-estados-unidos-sacan-las-cuentas-de-medio-siglo>
36. Farber, S. (6 de Mayo de 2015). *Viento Sur*. Obtenido de <http://www.vientosur.info/spip.php?article10038>
37. Fazio Vengoa, H., & Arias, R. (1999). *El sur en el nuevo sistema mundial*. Bogota D.C, Colombia: IEPRI Universidad Nacional y Siglo del hombre editores. Obtenido de <https://books.google.com.co/books?id=CdAiWPc2f98C&lpg=PA194&ots=ul-TJRRPNu&dq=reduccion%20de%20la%20capacidad%20importadora%20cuba&pg=PA192#v=onepage&q&f=false>
38. Felipe, K. (13 de Enero de 2016). *Granma*. Obtenido de Granma: <http://www.granma.cu/cuba/2016-01-13/la-zed-mariel-en-el-foco-de-los-inversores-13-01-2016-13-01-11>
39. Gonzalez, I. (s.f.). *Inter Press Service Agencia de Noticias*. Obtenido de <http://www.ipsnoticias.net/2016/03/deshielo-con-estados-unidos-pone-a-prueba-agroecologia-cubana/>
40. Hoffmann, B. (Septiembre-Octubre de 1997). ¿Helms- Burton a perpetuidad? Repercusiones y perspectivas para Cuba, Estados Unidos y Europa. *Nueva sociedad*. Obtenido de Nueva sociedad : [http://nuso.org/media/articles/downloads/2624\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/2624_1.pdf)
41. iadb. (s.f.). *Relaciones Cuba-America Latina y el Caribe. ¿Una nueva era?* Obtenido de iadb: <http://www19.iadb.org/intal/Cartamensual/Cartas/HTMLPrintArticulo.aspx?Id=df23f344-cb7c-4d01-9935-aa8505fee5ef>

42. ICEX. (s.f.). *Instituto Español de Comercio Exterior*. Obtenido de Instituto Español de Comercio Exterior: <http://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/exportar-a/acceso-al-mercado/regimen-arancelario-y-reglamentacion/index.html?idPais=CU>
43. Infobae. (17 de Diciembre de 2014). *Infobae*. Obtenido de Infobae: <http://www.infobae.com/2014/12/17/1615758-los-puntos-un-acuerdo-que-cambiara-el-mapa-geopolitico>
44. Maingot, & Anthony. (2005). *Estados Unidos y el Caribe: retos de una relación asimétrica*. Puerto Rico: La editorial.
45. Marimon, N., & Torres, E. (28 de Noviembre de 2012). Obtenido de [http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol39\\_2\\_13/spu10213.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol39_2_13/spu10213.htm)
46. Martí -Agencias. (26 de Enero de 2016). Comercio y Tesoro anuncian más relajamiento a las sanciones a Cuba. *Martinoticias*. Obtenido de <http://www.martinoticias.com/a/cuba-eeuu-viajes-exportaciones-facilidades/113971.html>
47. Massimo. (18 de Abril de 2015). *Cubalandia*. Obtenido de <http://www.cubalandia.com/es/notizie-cuba/obama-da-paso-para-retirar-cuba-de-lista-de-estados-patrocinadores-del-terrorismo>
48. Mesa, C. (2015). *Real Instituto Elcano*. Obtenido de <http://DT6-2015-Mesa-Normalizacion-de-relaciones-entre-EEUU-y-Cuba-casusas-prioridades-progresos-obstaculos-efectos-y-peligros.pdf>
49. MORALES, N. (11 de Septiembre de 2012). *Cuba Ahora Revista digital*. Obtenido de <http://www.cubahora.cu/politica/11-de-septiembre-y-la-cara-oculta-del-terrorismo>
50. Morandé, J. (3 de Septiembre de 2015). *diario U chile*. Obtenido de diario U chile: <http://radio.uchile.cl/2015/09/03/proyecciones-hacia-el-futuro-del-acercamiento-diplomatico-entre-cuba-y-ee-uu>



51. Moreno, M., Varela, J., Rojas, R., Rubio, J., Prieto, J., De la cuesta, L., . . . Bofill, R. (2000). *Cien años de historia de Cuba 1898-1998*. Madrid: Verbum.
52. Nación y emigración. (s.f.). *Nación y emigración*. Obtenido de Nación y emigración: <http://www.nacionyemigracion.cu/content/enormes-p-rdidas-comercio-exterior-cubano-causa-bloqueo-de-eeuu>
53. (2015). *Necesidad de poner fin al bloqueo economico, comercial y financiero impuesto por lo Estados Unidos de America contra Cuba*. Obtenido de <http://www.cubavsbloqueo.cu/sites/default/files/INFORME%20BLOQUEO%202015%20Esp.pdf>
54. Ocaña, J. C. (2003). *La crisis de los misiles en Cuba*. Obtenido de Historia siglo 20: <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/cuba1962.htm>
55. Parrondo, M. d. (2003). *Cuba: Sociedad, cultura y politica en tiempos de globalizacion*. Bogota: CEJA Centro Editorial Javeriano. Obtenido de [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=PWZU1ysExXoC&oi=fnd&pg=PA95&dq=Cuba:+Sociedad,+cultura+y+politica+en+tiempos+de+globalizacion&ots=0BIMHrhZdk&sig=bAUxp4avf2FU88d87kvQCTXnB\\_U#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=PWZU1ysExXoC&oi=fnd&pg=PA95&dq=Cuba:+Sociedad,+cultura+y+politica+en+tiempos+de+globalizacion&ots=0BIMHrhZdk&sig=bAUxp4avf2FU88d87kvQCTXnB_U#v=onepage&q&f=false)
56. Perez, E. (2011). *Cuba ayer y hoy*. California: Windmills.
57. Portafolio (AFP). (23 de Marzo de 2016). El "efecto Obama" tras la visita del mandatario a Cuba. *Portafolio*. Obtenido de Portafolio: <http://www.portafolio.co/internacional/efectos-visita-obama-cuba-493041>
58. Procon. (21 de Marzo de 2016). *Procon*. Obtenido de Procon: <http://cuba-embargo.procon.org/>
59. Quiñones Haces, R. J. (1 de Abril de 2015). El éxodo del Mariel: terrorismo de estado. *Cubanet*. Obtenido de Cubanet: <https://www.cubanet.org/destacados/el-exodo-de-el-mariel-terrorismo-de-estado/>
60. Reutes. (20 de julio de 2015). *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/apertura-de-embajadas-de-estados-unidos-y-cuba-hechos-historicos/16120575>

- 
61. Rodríguez, B. (2015). *Informe de Cuba, Sobre la resolución 69/5 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba"*. Obtenido de <file:///D:/Downloads/INFORME%20BLOQUEO%202015%20Esp.pdf>
62. Sparrow, T. (23 de 01 de 2015). *BBC*. Obtenido de [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150122\\_eeuu\\_cuba\\_terrorismo\\_patrocinator\\_tsb](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150122_eeuu_cuba_terrorismo_patrocinator_tsb)
63. United Nations Statistics Division. (2008). *UNSTAT* . Obtenido de UNSTAT : [http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/SeriesM\\_34rev4s.pdf](http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/SeriesM_34rev4s.pdf)
64. Zahniser, S., Cooke, B., Cessna, J., Childs, N., Harvey, M., McConnell, M., & Arnade, C. (s.f.). *United States Department of Agriculture*. Obtenido de <http://www.ers.usda.gov/media/1856299/aes87.pdf>
65. ZED MARIEL. (2014). *ZED MARIEL*. Obtenido de ZED MARIEL: [http://www.zedmariel.com/pages/esp/Informacion\\_General.php](http://www.zedmariel.com/pages/esp/Informacion_General.php)